LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cés. 50 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLIX—NUM. 14.819 — Madrid, Martes 30 de Agosto de 1898 — EDICION DE LA NOCHE

NOTA DEL DIA

PROGRAMA SENCILLO

Las cosas que pasan influirán de tal manera en la vida pública, cuando entremos en la futura normalidad, que no habrá nadie que vuelva la vista atrás, sino para huir de todo lo que ha contribuido á las grandes tristezas que padecemos.

La responsabilidad es de todos, porque unos han gobernado mal mucho tiempo, y porque otros han acusado ó han aplaudido apasionadamente.

Nos ha faltado el discernimiento. Una cualidad que cuando se combate por sistema desaparece. Un mérito que cuando no se tiene muy sano el corazón lo desaloja.

Lo primero que excluye el discernimiento es la infalibilidad que nos adjudicamos todos.

Y mientras alguna vez no confesemos que nos hemos equivocado, estaremos condenados al mal irremisiblemente.

La final impenitencia, ni la misericordia infinita la perdona. Y porque transigimos con las impenitencias políticas estamos como estamos.

No sería malo que en los partidos políticos se proclamara como cosa lícita la indisciplina del entendimiento.

Eso de que tenga siempre razón uno solo, no puede ser en las cosas humanas. El principio de autoridad se debe aplicar á los que faltan y delinquen; pero no á los que discurren sobre la marcha de los gobiernos y de las agrupaciones. Esto merece alientos y merece estímulos, en lugar de castigos y penas.

Ni podrá ser tampoco que unos mismos tengan siempre razón contra los otros, cuando ocurre que la de no tener la los que mandan es la que se da para el cambio de la situación política. Rara vez llega un partido al gobierto por su propio esfuerzo. Llega generalmente porque no tiene fuerzas el que manda. Y más que las afirmaciones determinan el advenimiento de los partidos á la dirección de los asuntos públicos, las negaciones que representan los gobernantes.

No es por lo mismo legítimo ni racional, suprimir ni ahogar las iniciativas de nadie. La especie de los esclavos voluntarios se ha concluido. Por haber sostenido este absurdo se levantó el contrario de ser igual el criterio de todos, y de dar igual valor, primero al juicio, y luego al voto de cada persona, como si no fuera el progreso la ley de los deslindes jurídicos, y no fuera la desigualdad la eterna ley de la naturaleza.

El ascendiente á la cabeza de los partidos no se conquista con indiferencias y desdenes, que no son buenos procedimientos; sino con la razón, que es doctrina, y con la urbanidad, que es consideración.

Hay que ser por el lado bueno de muchos y por el lado malo de nadie.

Si hay pecados que desgraciadamente aun juegan gran papel en la lucha por la vida política: no hay virtud que no se estime y aprecie en la lucha por la vida social.

Y la unificación de la moral pública y de la moral privada, y el ejercicio de las dos, es ya tanto un deber de las conciencias, como una exigencia de los tiempos.

Algo hay que sacrificar de las inclinaciones personales á la conveniencia del partido; mucho de las codicias interesadas á las satisfacciones íntimas; y todo el interés de la agrupación al interés de la patria.

La vida pública debe ser una vida de sacrificios.

Por entenderlo equivocadamente, no se habla de correligionarios, quizá porque no comulgan en ninguna religión y en ninguna política. Y se habla de amigos políticos para disimular precisamente que ni son amigos, ni lo fueron, ni lo serán jamás.

Casi nunca están los amigos en el mismo partido. No los ha reunido más que el acto individual de acatar una jefatura. Fuera de coincidencia semejante, no los congrega nada. Y suele ocurrir que el presunto jefe aborrece al efectivo; que se acribillan en las murmuraciones los que pretenden el mismo empleo; que al que posee más aptitudes, se le atribuyen más inconvenientes; que al que no se le puede desacreditar, se le aisla; y recíprocamente se niegan la justicia; y nadie se la hace siquiera á sí mismo, porque como cada cual se estima en lo que el amor propio lo tasa, todos se consideran al mismo tiempo como artículos de primera necesidad.

Así no se podrá seguir. Se impone la transformación total de las agrupaciones gobernantes, aun cuando sea preciso recurrir al procedimiento quirúrgico de aquel médico que no sabía curar la jaqueca sino cortándole la cabeza al paciente.

No se puede emplear todo el tiempo en hacer daño á las personas. Hay que dedicar todo el posible á procurar el bien de la patria. Buena es la defensa de los propios asuntos y la protección de los deudos; importantísima víscera el estómago; y gran previsión la de procurarse en la vida buena de hoy, la vida buena de mañana. Pero eso lo pide el cuerpo, y hay que pensar con mayor solicitud en lo que pide el alma.

Por el culto á las ideas, por la mayor voluntad para hacer por todos, adquirimos el derecho á gobernarlos, y contraemos los deberes de servir únicamente las demandas legítimas y los intereses bien adquiridos.

Cuando se aspira á mandar, así se predica. Es necesario que cuando se manda no se olviden semejantes predicaciones. Y que no se aspire á conquistar adeptos con las palabras, sino á someter con los hechos las voluntades.

Hemos pecado mucho. Y para que sean perdonados los más pecadores, necesitan la doble recomendación del arrepentimiento y de la enmienda.

Nos basta por toda sabiduría, con poseer bien el concepto de la patria.

No necesitamos aprender los procedimientos. Con practicar los de la honradez habremos acertado.

Y para simplificar el programa solo necesitamos perseguir un fin: el de la justicia.

C. Solsona.

COMENTARIOS

LA CIRCULAR DIPLOMÁTICA DEL CZAR

La conocen nuestros lectores, y entro desde luego á comentarla. Dos aspectos tiene la proposición de desarme hecha por la potencia que hoy pasa por más influyente en el continente europeo: necesidad de disminuir los riesgos de una guerra continental: necesidad de disminuir los gastos intolerables de la paz armada.

***

Admitiendo que todas las potencias se avinieran á reducir su fuerza militar á un tercio, un cuarto, ó lo que fuese, de la que hoy sostienen, en nada menguarían por esto los riesgos de guerra, antes al contrario aumentarían; pues habría que volver á los ejércitos del siglo XVIII, más profesionales que nacionales, y los Estados estarían más dispuestos á entrar en guerra, cuando esta no implicase la participación en ella de todos los ciudadanos. Si á esto se añade que la reducción de gastos militares en tiempo de paz mejoraría el crédito de todas las naciones, fácil es deducir que estas encontrarían dinero para una guerra con más facilidad que ahora, y con mucha más facilidad que en el siglo pasado, en que tan frecuentes fueron las guerras.

Deduzco de aquí, que dada la seriedad del czar y sus consejeros, en el caso de que la conferencia internacional llegase á reunirse, la base para tratar del desarme no sería una reducción proporcional de los contingentes militares del pie de paz, sino un cambio total de organización militar de todos los Estados, que reuniesen las siguientes condiciones: dejar á cada nación el máximo de fuerza defensiva; quitar á todas ellas por igual la potencia ofensiva; reducir los gastos militares en su doble aspecto de dinero empleado en ellos, y de brazos é inteligencias robados á la producción pacífica.

***

Esta organización militar, fuerte para la defensa del territorio propio, débil é impropia para la agresión en el ajeno, barata y propicia al desarrollo de la producción, no es un mito, ni siquiera un ideal; tiene su realidad en el actual ejército de la república helvética. Y no solo en Suiza se ha llegado ya á la situación militar que el czar Nicolás puede apetecer para toda Europa, sino que hace tiempo marchan en sentido de esa organización todas las naciones europeas, como es fácil comprobar.

La organización suiza se distingue de todas las otras por dos cosas: supresión del servicio militar en paz, reduciéndolo á la instrucción militar de todos los ciudadanos, adquirida en algunos meses; supresión de la oficialidad profesional, reduciéndo esta á algún centenar de instructores militares.

Ahora bien, todos los ejércitos han bajado del tipo de soldado voluntario, ó forzoso, de ocho años de servicio al de soldado de tres, dos y aun un año de instrucción militar; el servicio de un año empieza á tener partidarios en muchas partes, como fueron teniéndolos sucesivamente el servicio de tres años y dos años. En Suiza todo el tiempo de instrucción no llega á seis meses, como máximo para el soldado.

En muchos ejércitos hay ya la oficialidad llamada de complemento, para tiempo de guerra; los miembros de esta oficialidad se dedican en tiempo de paz á profesiones civiles sin gravar el Tesoro; así hace en Suiza toda la oficialidad, salvo los oficiales instructores, que no llegan á 200 para un ejército de primera línea de 120.000 hombres.

Quien estudie estas cuestiones con la intensidad de atención que su complejidad requiere y con el desinterés necesario para no confundir lo que conviene á la sociedad con lo que conviene á una parte de ella, quien no sea ó simple *aficionado* ó parte interesada, no podrá menos de conceder estas dos cosas que afirmo y he afirmado hace tiempo y afirmaré siempre: El ideal que se persigue por el camino del desarme, solo se alcanzará en lo posible cuando la organización militar de toda Europa llegue al alto nivel social de la organización helvética; á pesar de la apariencia de ciertos fenómenos, mal estudiados y mal comprendidos, la *evolución orgánica militar del siglo XIX* en Europa conduce á la organización suiza, y tiene á esta por término lógico, salvo sucesos imprevistos que determinen otros rumbos. La circular del czar Nicolás apresurará la evolución probablemente.

No diré que hablo de lo que entiendo; pero sí que hablo de algo á cuyo estudio he dedicado toda mi vida, que ya, por desgracia, no es corta, y que, sin embargo, apenas ha bastado para tan arduo asunto.

Genaro Alas

LOS REPATRIADOS

(POR TELÉGRAFO)

DE VIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Vigo 29, 7 t.

Además de los nombres que ya he telegrafiado, han venido en el vapor *Isla de Luzón*:

Del regimiento de Isabel la Católica, primer batallón, el capitán don Victoriano Esteban; los primeros tenientes Moyayo y Mendoza; los segundos, Barranco, Gallardo, López Aguador, López Jiménez, Andreu, Ernesto García, Silvestre García, Rodríguez Terrón, Cortina y Romagosa.

Del segundo batallón: capitanes D. José María Zabarte, D. Abelardo Macías, D. José Calatrava, D. Luis Aguirre, D. Antonio Fernández y D. Manuel Cortés; los segundos tenientes D. Víctor Valleja, D. Antonio Velasco, D. José Mochales, D. Antonio García Zabarte, D. Constantino Juderías, D. José Rius, D. Antonio Marín, D. Francisco García, D. Miguel Candela, D. José Zubiri, D. Toribio Heredero, D. Tomás Maillo, don José Benítez, D. Antonio Lis y don Heraclio Jiménez.

Del batallón de Alcántara: capitanes D. José Sánchez Ruiz y D. José Roia Alpón; primeros tenientes don Juan Francisco Coronil Piernas, don Juan Montero Ortega, D. Miguel Martínez Besnabu y D. Gregorio Lucas Guerra; segundos tenientes don Juan Mesoño, D. Lorenzo Sale, don José Ortiz, D. Ildefonso Puig, D. José Fernandino, D. Antonio Ballester, D. José Morales Alvarez, D. Laureano Rubio, D. Pablo García, D. Manuel Fuster, D. Pedro Fernández, don José Borrego, D. Antonio Pascual, D. Cirilo Ramos, D. Juan Guerrero, D. Pascual Arassurri, D. Emilio Peinal, D. Agustín Cortés, D. José Domenech y D. José Martínez Egea.

Lema.

DE CORUÑA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los enfermos del «Alicante».

Coruña 29, 7 t.

El desembarco de los repatriados en el vapor *Alicante* se ha verificado sin incidente alguno, aunque con gran lentitud, terminando después de las cuatro de la tarde.

Los enfermos han sido conducidos con todo género de precauciones al hospital, siendo muy numeroso el público que formaba desde el muelle para presenciar el desfile de las camillas.

La escena ha impresionado muy dolorosamente al vecindario.

Tres de los enfermos perecieron al ser conducidos.

De los demás desembarcados, hasta el número de 536, unos se alojaron en el parque de Artillería, otros en el hospital, en los cuarteles de Macanaz y Alfonso XII, en el depósito de Santo Domingo y sanatorio de la Cruz Roja.

Algunos han pasado á casa de varias familias con quienes tienen parentesco ó amistad.

Dafonte.

A sus casas.

Coruña 29, 7 t.

A las dos de la tarde de hoy ha salido un tren militar de los enfermos y convalecientes que se hallaban en el lazareto.

Conduce 400 individuos que marchan á sus casas á reponerse.

Todas las autoridades, con el gobernador militar á la cabeza, han acudido á despedir á los soldados, muchos de los cuales han mejorado notablemente en los días que llevan en España.

El público les ha hecho muy cariñosa despedida.

Mañana á primera hora saldrá otro tren con 200 soldados de los procedentes del *Monserrat*.

La autoridad de marina ha dado sus pasaportes y una paga á cuenta de sus atrasos á los marineros de la escuadra de Santiago.

Dafonte

Hoy, en el tren gallego, llegarán á Madrid 32 soldados repatriados, procedentes de la Coruña.

LA PAZ

DE NUEVA YORK

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Noticia comentada.

Nueva York 29, 2'30 t.

Es objeto de muchos comentarios una noticia traida por cablegrama de San Juan de Puerto Rico.

Dice dicho despacho que el crucero alemán *Geier* salió ayer de aquel puerto, y que durante su permanencia en la bahía los oficiales alemanes, en compañía con los del ejército español, visitaron detalladamente varias veces las fortificaciones.

Azor.

Mr. Alger y la cuestión sanitaria.—Campaña de la prensa.—Documento interesante.—En Montauk.—Los anexionistas de Jamaica.—Un cubano fusilado.

Nueva York 30, 8 m.

El secretario de la Guerra Mr. Alger ha declarado que todas las acusaciones lanzadas contra los funcionarios de la administración de Sanidad militar de Santiago, son infundadas.

Sin embargo de esto, la prensa sigue su campaña de denuncias, apoyándola con documentos.

Un periódico publica una carta, que firman varios voluntarios pertenecientes á familias ricas de Nueva York, en la cual seguran que en Santiago han luchado más contra el hambre que contra el enemigo.

Dicen que en Guantánamo pasaron ocho días sin recibir de la intendencia americana ni alimentos ni agua, sosteniéndose solamente con lo que á peso de oro compraban á los naturales del país.

Añaden que los primeros víveres que la administración militar les entregó después, estaban en completa putrefacción.

De los 700 hombres que formaban su columna, cayeron enfermos más de 100, y murieron 53.

El general Wheeler ha manifestado que en el campamento de Montank mejora la situación sanitaria, habiendo 2.000 enfermos en los hospitales y 2.000 fuera de ellos.

Esto indica cómo estarían de salud en dicho campamento antes de esta mejoría.

Los telegramas de Kingston consignan que el movimiento de anexión á los Estados Unidos hace grandes progresos en Jamaica, pero que los negros son completamente opuestos á dicha idea.

Un telegrama de Santiago anuncia haber sido fusilado, después de consejo de guerra verbal, un cubano que, estando borracho, insultó y pegó al coronel americano, jefe de la policía.

Azor.

El "Meteoro,.

Ferrol 29, 6 t.

Procedente de la Coruña se esper

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 30 de agosto.

Pesetas.	Números.	Poblaciones.
1.500	42.713	
100.000	42.714	Sevilla.
1.500	42.715	
1.250	41.536	
50.000	41.537	Sevilla.
1.250	41.538	
1.000	36.096	
25.000	36.097	Santander.
1.000	36.098	
800	4.951	
12.000	4.952	Granada.
800	4.953	
700	46.712	
8.000	46.713	Madrid.
700	46.714	
1.500	11.718	Málaga.
1.500	30.815	Bilbao.
1.500	25.909	Quintanar.
1.500	37.207	Algeciras.
1.500	15.947	Santander.
1.500	29.833	Zaragoza.
1.500	36.062	Salamanca.
1.500	45.238	Madrid.
1.500	19.453	Madrid.
1.500	29.353	Cádiz.
1.500	2.900	Valladolid.
1.500	33.970	Sabadell.
1.500	31.613	Línea Concepción.
1.500	38.605	Salamanca.
1.500	47.346	Barcelona.
1.500	31.208	Bilbao.
1.500	12.454	Barcelona.
1.500	33.912	Madrid.
1.500	21.142	Guernica.
1.500	14.660	Villanueva y Geltrú.
1.500	19.983	Las Palmas.
1.500	16.886	Barcelona.
1.500	20.536	Oviedo.
1.500	38.510	Madrid.
1.500	1.803	Rivadeo.
1.500	45.408	Sevilla.
1.500	12.393	Valencia.
1.500	12.979	La Unión.
1.500	13.089	Madrid.
1.500	13.820	Santander
1.500	4.803	Madrid.
1.500	17.356	Zaragoza.
1.500	20.041	Málaga.
1.500	2.350	Gerona.
1.500	28.883	Madrid.
1.500	38.342	Bonanzos.
1.500	21.335	Valencia.
1.500	46.483	Madrid.
1.500	5.834	Barcelona.
1.500	33.813	Badajoz.
1.500	25.718	Madrid.
1.500	48.358	Alcalá de Henares.
1.500	15.181	Córdoba.
1.500	15.749	Belmez.
1.500	52.182	Barcelona.

Sorteo para el día 10 de setiembre.

Constará de 13.000 billetes, al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 910.000 pesetas en 650 premios, de la manera siguiente:

Uno de 250.000, uno de 80.000, uno de 25.000, diez de 4.000 y 631 de 800.

Dos aproximaciones de 2.200 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos id. de 1.500 para los números anterior y posterior al del segundo.

Dos id. de 1.400 para los números anterior y posterior al del tercero.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

	1.878	4.065	5.652	7.493	9.413	11.108	13.408	15.182	17.184	19.579		22.654	24.092	26.026	27.629	29.269		32.577	34.168		37.996	39.909	41.663	43.201		46.767	
Cent.ª	1.891	4.078	5.654	7.495	9.441	11.123	13.435	15.193	17.186	19.583	21 mil	22.661	24.117	26.042	27.705	29.327	31 mil	32.599	34.202	36 mil		39.915	41.707	43.205	45 mil	46.789	48.759
	1.912	4.081	5.675	7.506	9.468	11.137	13.467	15.295	17.210	19.587		22.706	24.118	26.095	27.711	29.347		32.603	34.231		38 mil	39.944	41.712	43.204		46.808	48.762
1	1.952	4.088	5.693	7.512	9.459	11.155	13.479	15.332	17.221	19.593	21.017	22.725	24.128	26.126	27.755	29.349	31.057	32.645	34.233	36.002		39.985	41.761	43.272	45.015	46.811	48.797
8	1.968	4.101	5.774	7.534	9.484	11.156	13.482	15.369	17.228	19.640	21.029	22.747	24.149	26.170	27.787	29.375	31.099	32.657	34.245	36.019	38.004		41.745	43.302	45.088	46.919	48.815
104		4.157	5.783	7.566	9.499	11.163	13.486	15.435	17.267	19.660	21.046	22.753	24.168	26.157	27.788	29.377	31.118	32.665	34.246	36.078	38.020	40 mil	41.811	43.351	45.130	46.935	48.825
138	2 mil	4.160	5.784	7.605	9.514	11.186	13.490	15.451	17.324	19.683	21.088	22.786	24.215	26.179	27.800	29.419	31.163	32.666	34.259	36.090	38.048		41.831	43.379	45.179	46.946	48.866
188		4.162	5.794	7.621	9.523	11.191	13.569	15.473	17.348	19.710	21.107	22.805	24.221	26.204	27.849	29.443	31.171	32.681	34.272	36.093	38.073	40.005	41.833	43.384	45.192	46.990	48.889
201	2.028	4.172	5.806	7.652	9.529	11.235	13.578	15.568	17.355	19.711	21.109	22.856	24.255	26.215	27.860	29.467	31.182	32.720	34.311	36.101	38.083	40.059	41.877	43.401	45.196		48.921
237	2.136	4.238	5.809	7.676	9.531	11.293	13.617	15.603	17.359	19.717	21.119	22.873	24.306	26.216	27.878	29.502	31.193	32.742	34.346	36.104	38.160	40.063	41.883	43.447	45.208	47 mil	48.928
264	2.182	4.240	5.814	7.719	9.578	11.396	13.628	15.646	17.363	19.723	21.164	22.888	24.382	26.241	27.877	29.506	31.211	32.779	34.340	36.158	38.173	40.122	41.897	43.461	45.246		48.938
313	2.218	4.265	5.815	7.737	9.589	11.400	13.652	15.648	17.401	19.739	21.174	22.916	24.410	26.250	27.879	29.521	31.228	32.794	34.363	36.164	38.193	40.133	41.905	43.489	45.248	47.025	48.954
351	2.252	4.294	5.895	7.767	9.608	11.423	13.655	15.650	17.503	19.754	21.224	22.923	24.477	26.262	27.883	29.545	31.241	32.790	34.381	36.171	38.219	40.163	41.948	43.501	45.293	47.040	48.958
360	2.262	4.259	5.911	7.810	9.641	11.437	13.681	15.721	17.558	19.758	21.261	22.946	24.502	26.272	27.898	29.549	31.243	32.797	34.439	36.179	38.259	40.784	41.951	45.501	45.327	47.050	48.971
373	2.370	4.326	5.984	7.821	9.656	11.434	13.769	15.724	17.566	19.772	21.268	22.995	24.551	26.315	27.934	29.566	31.262	32.836	34.452	36.181	38.280	40.189	41.956	43.541	45.350	47.105	
388	2.398	4.335	5.990	7.910	9.661	11.468	13.779	15.732	17.660	19.803	21.307		24.590	26.378	27.955	29.569	31.270	32.838	34.457	36.183	38.282	40.208	41.986	43.548	45.352	47.123	49 mil
399	2.399	4.350		7.923	9.669	11.484	13.790	15.742	17.698	19.808	21.325	23 mil	24.936	26.450	27.972	29.571	31.272	32.876	34.474	36.214	38.296	40.251	41.989	43.677	45.428	47.153	
408	2.405	4.371	6 mil		9.680	11.504	13.808	15.760	17.708	19.835	21.359		24.643	26.476		29.576	31.285	32.896	34.487	36.216	38.348	40.277		34.721	45.522	47.218	49.088
434	2.468	4.377		8 mil	9.712	11.515	13.810	15.762	17.751	19.849	21.365	23.014	24.654	26.507	28 mil	29.625	31.290	32.915	34.502	36.237	38.361	40.330	42 mil	43.765	45.552	47.232	49.096
439	2.509	4.409	6.089		9.735	11.533	13.838	15.781	17.758	19.864	21.373	23.015	24.656	26.551		29.678	31.308	32.926	34.506	36.282	38.389	40.339		43.769	45.571	47.259	49.110
467	2.624	4.412	6.048	8.010	9.756	11.577	13.850	15.844	17.837	19.870	21.381	23.102	24.665	26.554	28.008	29.699	31.318	32.957	34.515	36.290	38.419	40.356	42.011	43.771	45.573	47.276	49.122
485	2.639	4.425	6.078	8.068	9.763	11.610	13.870	15.847	17.878	19.883	21.382	23.113	24.685	26.619	28.016	29.704	31.331	32.967	34.520	36.300	38.435	40.360	42.012	43.780	45.582	47.286	49.129
486	2.710	4.471	6.122	8.074	9.771	11.612	13.873	15.885	17.940	19.886	21.402	23.123	24.694	26.620	28.043	29.726	31.345	32.975	34.609	36.301	38.477	40.392	42.012	43.791	45.588	47.311	49.140
534	2.741	4.486	6.147	8.088	9.782	11.650	13.881	15.893	17.962	19.908	21.406	23.146	24.709	26.658	28.074	29.730	31.405	32.998	34.632	36.302	38.541	40.412	42.051	43.818	45.610	47.349	49.165
539	2.737	4.498	6.181	8.103	9.837	11.677	13.889	15.921	17.966	19.914	21.416	23.147	24.721	26.663	28.087	29.740	31.412		34.692	36.309	38.544	40.431	42.111	43.828	45.611	47.361	49.195
587	2.745	4.503	6.199	8.134	9.857	11.710	13.913	15.931	17.971	19.923	21.492	23.166	24.733	26.682	28.113	29.744	31.476	33 mil	34.736	36.372	38.567	40.433	42.135	43.841	45.668	47.401	49.197
600	2.762	4.516	6.228	8.166	9.937	11.739	13.964	15.936	17.994	19.934	21.503	23.186	24.751	26.698	28.144	29.770	31.513		34.755	36.380	38.593	40.439	42.139	43.847	45.684	47.404	49.205
605	2.776	4.529	6.238	8.183	9.955	11.769	13.998	15.944	17.998	19.968	21.508	23.172	24.754	26.709	28.167	29.796	31.524	33.021	34.788	36.430	38.626	40.470	42.148	43.854	45.756	47.465	49.227
650	2.817	4.539	6.269	8.198	9.968	11.780	13.999	15.950			21.537	23.220	24.763	26.728	28.203	29.820	31.528	33.094	34.790	36.525	38.706	40.473	42.202	43.857	45.761	47.466	49.232
665	2.820	4.551	6.271	8.216	9.981	11.832		15.968	18 mil	20 mil	21.553	23.230	24.764	26.742	28.243	29.840	31.544	33.161	34.800	36.545	38.708	40.513	42.275	43.861	45.769	47.485	49.257
694	2.833	4.562	6.290	8.219		11.833	14 mil	15.978			21.562	23.252	24.785	26.744	28.248	29.843	31.554	33.173	34.807	36.573	38.710	40.525	42.272	43.879	45.771	47.489	49.266
718	2.885	4.568	6.330	8.239	10 mil	11.891			18.015	20.011	21.574	23.275	24.807	26.751	28.269	29.844	31.559	33.196	34.819	36.581	38.734	40.571	42.284	43.882	45.811	47.507	44.286
731	2.954	4.576	6.331	8.250		11.898	14.062	16 mil	18.020	20.003	21.604	23.277	24.825	26.776	28.274	29.878	31.560	33.208	34.825	36.614	38.763	40.572	42.289	43.889	45.817	47.519	49.358
753	2.997	4.577	6.347	8.282	10.053	11.909	14.097		18.040	20.042	21.610	23.281	24.859	26.783	28.370	29.894	31.639	33.215	34.829	36.621	38.813	40.649	42.298	43.924	45.819	47.589	49.362
791		4.585	6.366	8.284	10.061	11.925	14.113	16.027	18.100	20.055	21.621	23.284	24.906	26.821	28.372	29.898	31.649	33.217	34.831	36.627	38.857	40.667	42.326	43.968	45.859	47.659	49.384
806	3 mil	4.601	6.419	8.287	10.062	11.943	14.136	16.083	18.124	20.074	21.660	23.294	24.987	26.822	28.423	29.899	31.664	33.232	34.873	36.629	38.862	40.711	42.341		45.853	47.671	49.428
829		4.614	6.437	8.296	10.072	11.959	14.150	16.100	18.164	20.076	21.802	23.300		26.833	28.430	29.916	31.683	33.252	34.897	36.632	38.882	40.731	42.345	44 mil	45.859	47.696	49.432
890	3.001	4.622	6.445	8.302	10.076	11.998	14.221	16.209	18.218	20.144	21.868	23.308	25 mil	26.840	28.439	29.954	31.686	33.254	34.930	36.643	38.884	40.747	42.349		45.849	47.781	49.435
892	3.006	4.628	6.473	8.395	10.080		14.234	16.266	18.228	20.147	21.869	23.310		26.850	28.444	29.955	31.698	33.260	34.962	36.716	38.904	40.762	42.371	44.039	45.879	47.794	49.440
952	3.050	4.632	6.481	8.402	10.103	12 mil	14.275	16.264	18.282	20.165	21.896	23.362	25.023	26.852	28.483	29.958	31.717	33.367	34.984	36.735	38.922	40.912	42.375	44.045	45.912	47.922	49.466
966	3.066	4.643	6.504	8.436	10.116		14.302	16.297	18.284	20.168	21.914	23.376	25.043	26.856	28.498	29.966	31.744	33.400		36.809	38.944	40.923	42.390	44.052	45.940	47.936	49.473
972	3.132	4.771	6.506	8.486	10.128	12.015	14.335	16.300	18.303	20.172	21.930	23.379	25.049	26.872	28.511		31.839	33.402	35 mil	36.826	38.958	40.943	42.392	44.079	45.950	47.942	49.477
977	3.136	4.778	6.508	8.494	10.139	12.044	14.353	16.338	18.365	20.199	21.948	23.384	25.066	26.884	28.533	30 mil	31.887	33.415		36.859	38.992	40.970	42.399	44.114	45.954	47.947	49.519
999	3.169	4.801	6.542	8.520	10.170	12.103	14.355	16.379	18.400	20.201	21.964	23.400	25.178	26.928	28.595		31.974	33.429	35.016	36.993		40.977	42 442	44.134	45.957	47.848	49.550
	3.183	4.816	6.548	8.532	10.228	12.115	14.374	16.392	18.419	20.251	21.967	23.414	25.182	26.960	28.611	30.064	31.988	33.493	35.024	36.895	39 mil		42.422	44.139	45.986	47.950	49.552
Mil.	3.192	4.857	6.606	8.554	10.246	12.150	14.400	16.411	18.424	20.258	21.976	23.420	25.208	26.965	28.620	30.074		33.496	35.067	36.897		41 mil	42.461	44.221	45.989	47.961	49.557
	3.226	4.885	6.608	8.568	10.265	12.223	14.440	16.451	18.460	20.296	21.980	23.454	25.217	26.969	28.624	30.121

de un momento á otro la llegada del trasatlántico *Meteoro*.

Perales.

Telegramas de Fabra.

Manila 19

Continúa la tirantez de relaciones entre los rebeldes y los americanos.

Patrullas de éstos recorren la ciudad, pero los insurrectos armados ocupan los arrabales, produciendo continuos alborotos que aterrorizan á los habitantes.

Manila 29.

El general Merrit se ha declarado partidario de la anexión de Filipinas.

Los insurrectos enviarán un delegado á París con objeto de ver si pueden intervenir en las conferencias que se celebren para la paz.

Nota de la redacción.—Conviene advertir la procedencia americana de las noticias contenidas en algunos de los telegramas que publicamos.

CONSEJO DE MINISTROS

DE AYER

Terminó después de las nueve y media.

Fué el asunto más importante que se trató, como anunciamos, el de la comisión internacional que ha de reunirse en París para ajustar la paz.

Se leyó el telegrama de M. Cambon dando cuenta oficialmente del nombramiento de los delegados americanos.

El Consejo examinó la calidad de las personas, viendo en ellas un jurisconsulto, un diplomático y tres senadores de la comisión de relaciones exteriores.

Los designados por el gobierno de Washington son los mismos que ha dicho ya la prensa.

El Consejo, después de reconocer en esos delegados, como es natural, mantenedores de los intereses y aspiraciones americanos, vió en la comisión una ventaja: la de que en ella no figuren nombres que para España suenan á odiosos por sus actitudes y servicios contra nuestro país hasta en el desempeño de cargos oficiales.

Aunque es criterio del gobierno español no demorar el nombramiento de los que han de representarle en las conferencias de París, no urge tanto que proceda la designación sin explorar voluntades ni tomar aquellas garantías de éxito que son del caso.

El Consejo, después de revisar y comentar una veintena de nombres de personas, que se consideran aptas para llenar emisión que tanto nos afecta, dió un voto de confianza al Sr. Sagasta para que consulte á quien estime conveniente y proponga al Consejo quiénes han de ser designados.

Hasta el presente á nadie se ha consultado.

Para explorar voluntades y conocer opiniones celebrará el Sr. Sagasta en todo el día de hoy varias conferencias, de las cuales surgirá la parte española de la comisión internacional.

El criterio que predominó en Consejo fué nombrar al efecto personas de calidad y de análoga importancia á la que tienen los comisionados americanos.

Toda candidatura huelga por completo al presente, pues nada hay resuelto; lo único que parece fuera de duda, es que en la comisión española figurará nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo.

Los ministros creen que con las consultas tendrá el Sr. Sagasta sobrada labor para todo el día, y que hasta mañana miércoles no se reunirán en Consejo para acordar en definitiva los nombramientos, que han de someterse al despacho de S. M.

***

En Consejo se habló mucho de la repatriación, previendo todos los casos que probablemente han de presentarse.

Desde luego hay la nota favorable de que las expediciones salidas de Santiago de Cuba traen patente limpia.

Las autoridades civiles y las de guerra y marina tienen orden de reunirse y acordar lo que proceda para la solución de los problemas que se vayan presentando.

***

El señor ministro de Ultramar ofreció para otro Consejo una liquidación muy aproximada de los gastos de la guerra y la especificación de lo que queda del crédito extraordinario.

El de Marina anunció que el segundo jefe del apostadero de la Habana, D. Luis Pastor, se embarcará en el primer vapor para la Península.

El de Gracia y Justicia dió la extraña noticia de haber recibido ayer un telegrama de Génova manifestando que había llegado á dicho punto el personal de la Audiencia de Ponce, con el registrador de la propiedad, que no han querido vivir bajo la dominación americana. Preguntan qué hacen, y la contestación no puede ser otra que la de determinar su repatriación á la Península.

***

El Consejo deliberó sobre el caso que ofrece la provisión de la silla episcopal de Puerto Rico.

El nuevo prelado, proconizado ya, habrá de esperar á que se aclare y resuelva el problema internacional respecto á dicha antilla, pues de nada serviría darle la posesión en estas anormales circunstancias que ha creado la guerra, si luego los americanos no le admitían.

ECOS DE LA PRENSA

Ministeriales caracterizadísimos aseguran esta tarde que la mayoría no dará señal alguna de indisciplina y que no tiene por tanto fundamento alguno cuanto dice la prensa, respecto de trabajos que se realizan para dividirla.

No pasará nada—añadían—hasta que los *sucesos* lo determinen, y todavía no ha llegado el momento.

(El Día.)

La opinión pública se preocupa, con razón, de la suerte de numerosos prisioneros españoles que tiene en su poder Aguinaldo, y de los cuales no se sabe que hayan mejorado de situación después del armisticio.

El gobierno tiene el deber de gestionar que esos prisioneros sean entregados á las autoridades norteamericanas de Manila, de las cuales pueden al menos esperar un trato civilizado y humano, que ponga término á las mil vejaciones y malos tratamientos de que los indios hacen víctimas á esos infortunados prisioneros.

El gobierno de los Estados Unidos no puede negarse á sacar del poder de Aguinaldo á los españoles que el cabecilla insurrecto tiene cautivos, pues la toma de Manila le hace responsable, moralmente al menos, de lo que suceda en el territorio ocupado por sus tropas, las cuales son suficientes para imponer á los tagalos la entrega de los prisioneros.

El asunto es de capital importancia, pues necesariamente se relaja el lazo nacional cuando una nación no emplea toda la diligencia y todo el esfuerzo de que dispone en proteger á sus naturales.

(La Epoca.)

La tahona de la calle de Embajadores denunciada por habérsele encontrado dos monedas de diez céntimos pegadas en el platillo de la balanza correspondiente al pan, es la que ocupa el núm. 54 de la expresada calle; y lo consignamos á petición del conocido industrial D. Balbino Seara, establecido en la misma calle, que naturalmente no quiere cargar con la sospecha de aquel sambenito.

LA REPATRIACION

DE CORUÑA

(POR CORREO)

Documentos curiosos.

La carta de Calixto García.—Una proclama de Mac-Kinley.—Otra de Shaffter.

Nuestro corresponsal en la Coruña, señor Dafonte, nos envía, entre otros que nos está vedado publicar, los siguientes documentos:

La dimisión de Calixto.

The Times of Cuba, periódico bilingüe que empezó á publicarse en Santiago el 1 del mes actual, inserta en su primer número la siguiente carta:

«*Al mayor general Shaffler, general en jefe del quinto cuerpo de ejército de los Estados Unidos.*

Señor: El día 12 de mayo último el gobierno de la república de Cuba me ordenó, como comandante en jefe que soy del ejército cubano en las provincias orientales, que prestara mi cooperación al ejército americano.

Siguiendo los planes y obedeciendo las órdenes de los jefes, he hecho todo lo posible para cumplir los deseos de mi gobierno, habiendo sido hasta el presente uno de los más fieles subordinados de usted y teniendo la honra de ejecutar sus órdenes é instrucciones hasta donde mis facultades me han permitido hacerlo.

La ciudad de Santiago de Cuba se rindió al fin al ejército americano, y la noticia de tan importante victoria sólo llegó á mi conocimiento por personas completamente extrañas á su E. M.; no habiendo sido honrado con una sola palabra de parte de usted sobre las negociaciones de paz y los términos de la capitulación propuestos por los españoles.

Los importantes actos de la rendición del ejército español y de la toma de posesión de la ciudad por usted, tuvieron lugar posteriormente y solo llegaron á mi conocimiento por rumores públicos. No fuí tampoco honrado con una sola palabra de parte de usted invitándome á mí y á los demás oficiales de mi E. M. para que representáramos al ejército cubano en ocasión tan solemne. Sé, por último, que usted ha dejado constituidas en Santiagoá las mismas autoridades españolas, contra las que he luchado tres años como enemigos de la independencia de Cuba. Yo debo informar á usted que esas autoridades no fueron nunca electas por los habitantes residentes en Cuba, sino nombradas por un decreto de la reina de España.

Yo convengo, señor, en que el ejército bajo su mando haya tomado posesion de la ciudad y haya ocupado las fortalezas; yo hubiera dado mi ardiente cooperación á toda medida que usted hubiera estimado más conveniente, de acuerdo con las leyes militares, para sostener la ciudad, guardando el orden público, hasta que hubiera llegado el momento de cumplir el voto solemne del pueblo de los Estados Unidos para establecer en Cuba un gobierno libre é independiente; pero cuando se presentaba la ocasión de nombrar las autoridades de Santiago de Cuba, en las circunstancias especiales creadas por una lucha de treinta años contra la dominación española, no puedo menos que ver con el más profundo sentimiento que esas autoridades no son elegidas por el pueblo cubano, sino que son las mismas que tanto le reina de España como sus ministros habían nombrado para defender la soberanía española contra los cubanos.

Circula el rumor, que por lo absurdo no es digno de crédito general, de que la orden de impedir á mi ejército su entrada en Santiago de Cuba, ha obedecido al temor de venganzas y represalias contra los españoles. Permítame usted que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de sus antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero á semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía.

En vista de todas las razones aducidas por mí anteriormente, siento profundamente no poder cumplir por más tiempo las órdenes de mi gobierno, habiendo hecho hoy ante el general en jefe del ejército cubano, mayor general Máximo Gómez, la formal renuncia de mi cargo como general en jefe de esta sección de nuestro ejército.

En espera de su resolución me he retirado con todas mis fuerzas á Jiguaní.—Soy respetuosamente de usted.

Mayor general, *Calixto García.*»

Habla Mac-Kinley.

He aquí la repartida profusamente en Santiago de Cuba, en hojas de papel color rosa, á raíz de la entrada de los yankees en aquella ciudad.

«*Cuartel general de las fuerzas de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, á 20 de julio de 1898.*

Con el fin de que todos los habitantes que residen en el territorio correspondiente al cuerpo de ejército español, mandado por el general Toral, que ha capitulado ante las fuerzas de los Estados Unidos, al mando del mayor general que suscribe, puedan guardar el más completo y buen orden que debe existir en este territorio, llamo la atención de todo el pueblo cubano respecto á las siguientes órdenes que me han sido transmitidas, para su más exacta observancia, por el gobierno de los Estados Unidos; entendiéndose que el territorio de la capitulación comprende toda la parte de Santiago de Cuba al Este de una línea que parte del Aserradero, al Sur hasta Dos Palmas, y desde aquí hasta terminar en Sagua de Tánamo, al Nordeste de la isla.—*H. Shafter.*

PROCLAMA

Al secretario de la Guerra,

Señor: La capitulación de las fuerzas españolas en la ciudad de Santiago de Cuba y en la parte Este de la provincia del mismo nombre y la ocupación del territorio por fuerzas de la república, hace necesario que se instruya al comandante militar de los Estados Unidos en aquel punto respecto de la conducta que debe observar durante la ocupación militar. El primer efecto de dicha ocupación es la extinción del anterior régimen político y el establecimiento de otro nuevo régimen. Dentro de este nuevo estado de cosas los habitantes, en tanto cumplan sus deberes, tienen derecho á la seguridad de sus personas y propiedades y de todas sus prerrogativas privadas y públicas. Es mi deseo que los habitantes de Cuba tengan conocimiento de los propósitos de los Estados Unidos para eximirlos, en la mayor extensión posible, de sus responsabilidades en este punto.

Es, por consiguiente, deber del comandante del ejército de ocupación anunciar y proclamar, de la manera más pública, que nosotros no venimos á hacer la guerra á los habitantes de Cuba ni tampoco á ningun partido militante entre ellos, sino á protegerlos en sus hogares, en sus empleos y en sus derechos individuales y religiosos. Todo el que por medio de ayuda activa ú honrada sumisión coopere á los esfuerzos de los Estados Unidos para dar cumplimiento á sus benéficos propósitos, recibirá el premio de su ayuda y protección. Nuestra ocupación debe ser tan libre de severidad como sea posible.

Aunque los poderes del ocupante militar son absolutos y el supremo mando inmediatamente influye sobre las condiciones políticas de los habitantes del país, las leyes municipales del territorio conquistado, en lo que se refieran á los derechos privados de las personas y propiedades y propendan al castigo eficaz del delito, debe considerarse que continúan vigentes, en tanto sean compatibles con el nuevo estado de cosas y hasta que sean suspendidas ó modificadas por el ocupante beligerante; y en la práctica no se derogarán, sino que seguirán en vigor para ser ejecutadas por los tribunales ordinarios substancialmente, tales como eran antes de la ocupación. Esta sabia práctica, en todo lo que sea posible, debe observarse en las presentes circunstancias. Los jueces y otros funcionarios, relacionados con la administración de justicia, si aceptan la supremacía de los Estados Unidos, pueden continuar aplicando las leyes ordinarias del país, como en toda sociedad civilizada, bajo la dirección del general en jefe americano.

La policía urbana se conservará hasta donde prácticamente sea posible. La libertad del pueblo para continuar sus ocupaciones habituales solamente será restringido cuando la imponga la necesidad. Mientras que la línea de conducta del comandante en jefe debe ser tal como acaba de definirse, también será de su deber adoptar medidas de otra naturaleza, si desgraciadamente la conducta del pueblo las hiciese necesarias para el mantenimiento de las leyes y del orden. Entonces tendrá poder para reemplazar ó expulsar á los empleados del país, en parte ó en conjunto; para establecer nuevos tribunales de su propia constitución, en sustitución de los ahora existentes; ó para crear los tribunales necesarios nuevos ó suplementarios. En el ejercicio de estos altos poderes el comandante en jefe debe guiarse por su propio juicio y experiencia y por un alto sentido de justicia.

Uno de los mas importantes y prácticos problemas que tendrá que tocar es el de la administración de las propiedades y el de la recaudación é inversión de las rentas.

Es admisible que todos los fondos y valores públicos pertenecientes al gobierno del país por su propio derecho, todas las clases de armas y provisiones y toda propiedad semoviente de tal gobierno sean incautados por el ocupante militar y aprovechados para su propio uso.

Los bienes raices del Estado puede él retenerlos y administrarlos, y al mismo tiempo disfrutar de sus productos; pero no destruirlos, salvo el caso de necesidad militar. Todos los medios públicos de comunicaciones, tales como líneas telegráficas y cables, ferrocarriles ó vapores pertenecientes al Estado, pueden ser incautados para su propio uso; pero solamente en caso de necesidad militar deben ser destruidos.

Las iglesias y edificios dedicados al culto religioso, los establecimientos artísticos y científicos y las escuelas, en tanto sea posible, deben ser protegidos y prohibida toda destrucción ó descomposición intencional de tales fundaciones y de monumentos históricos, archivos ú obras de ciencia y de arte, excepción hecha de imprescindible necesidad militar.

La propiedad privada, pertenezca ésta á particulares ó empresas, debe ser respetada y únicamente confiscada según se indica á continuación. Los medios de comunicaciones, tales como líneas telegráficas y cables, ferrocarriles y vapores pueden ser incautados aun cuando pertenezcan á particulares empresas, mas en caso de no ser destruidos por necesidad no deberán ser retenidos.

Aunque está admitido el derecho del conquistador de imponer contribuciones sobre el enemigo en sus puertos, ciudades ó provincias que estén dentro del territorio militar de la conquista, y aplicar el producto á sufragar los gastos de la guerra, este derecho deberá ejercitarse dentro de tales límites que tengan caracter de confiscación.

Como resultado de la ocupación militar las contribuciones y derechos pagaderos por los habitantes al gobierno anterior deberán pagarse al ocupante militar á no ser que éste crea conveniente sustituirlo por otro sistema ó medio de tributación para los gastos de gobierno Los fondos así recaudados deberán usarse para pagar los gastos del gobierno durante la ocupación militar, tales como los haberes de jueces y policía y al sostenimiento del ejército.

La propiedad privada incautada para el uso del ejército deberá pagarse á ser posible en efectivo mediante una justa valoración y cuando el pago en efectivo no sea posible se realizará en bonos.

Todos los puertos y lugares de Cuba que están actualmente en poder de nuestras fuerzas de mar y tierra, se abrirán al comercio de todas las naciones neutrales, así como al de la nuestra, mediante el pago de las derechos arancelarios estipulados y que estén en vigor al tiempo de la importación sobre todos los artículos que no sean contrabando de guerra.—*William Mac-Kinley.*

—Por orden del secretario de la Guerra, *H. C. Corbin*, subsecretario.

Las aduanas.

Cuartel general de las fuerzas de los Estados Unidos en Santiago de Cuba. á 20 de julio de 1898.

Con posterioridad á la proclama publicada en el día de hoy, se ha recibido el siguiente telegramr:

«*Washington (distrito de Colombia), julio 19 de 1898.*

General Shafter.

Santiago de Cuba.

Le remito el siguiente *Memorandum* del secretario de Hacienda para su información y gobierno.

Desde luego procederá V. á cobrar los derechos de aduanas y de puerto en las mercancías y barcos que entren en esa ciudad y en otros puertos ó lugares que estén bajo su jurisdicción para el pago de los mismos.

Apliquen las tarifas españolas como se ha hecho hasta aquí á los productos españoles cuando esas mercancías procedan de los Estados Unidos ó de otros países neutrales.

Por la presente queda abolido el pago de un peso de derecho por tonelada de carga importada ó exportada, que venía satisfaciéndose.

Exija V. á cada barco que entre, pesos 0'20 por tonelada de registro, como derechos de puerto, no cobrándose cantidad alguna por los de salida.

Asimismo cobrará V. pesos 0'05 de derechos por cada tonelada en bruto del hierro que se exporte, ajustándose los demás derechos de exportación á las tarifas españolas.

Se enviarán á sus órdenes expertos oficiales de aduanas.

Esta orden es adicional á la proclama remitida en esta fecha y queda sujeta á modificaciones posteriores.

Por orden del secretario de la Guerra, *H. C. Corbin*, subsecretario.»

Lo que se hace público para general conocimiento.—*H. Shafter.*

EL GENERAL LINARES

El día 27, nuestro corresponsal en la Coruña nos trasmitió un extenso telegrama, en el cual se reproducían las opiniones que el general Linares, desde el lecho en que le tenían postrado sus heridas, creyó de su deber hacer presentes, fundando en ellas la necesidad de la capitulación de Santiago, y ofreciéndose en aras de la patria, á volverse á encargar del mando, á pesar de hallarse enfermo y debilitado para suscribir el acta de rendición.

La censura nos devolvió tachadas las galeradas, advirtiéndonos que ínterin no lo hiciese oficialmente el gobierno no podían publicarse.

Respetamos la advertencia y nos sometimos á dicha indicación.

Hoy nos vemos sorprendidos con la publicación en *La Voz de Galicia* y otros periódicos de provincias, del telegrama del general Linares.

Como no podemos concebir que el criterio del gobierno sea distinto en provincias que en Madrid para la publicidad de las noticias, hay lugar á suponer que habrá cesado la prohibición, y sólo nos resta dolernos de que después de haber tenido las primicias de esa información, no hayan podido ser nuestros lectores, siquiera los de provincias, los primeros en conocerla.

Por el Monte de Piedad se ha publicado la relación de las ropas y efectos empeñados en diciembre de 1897, y que por no haber sido renovadas se subastarán en los días 3 al 9 del próximo setiembre.

Los lotes ascienden á 1.053.

El director de *El País*, D. Manuel Iglesias, que hace ocho días salió de la prisión celular, ha ingresado de nuevo en ella para cumplir la sentencia del consejo de guerra, que le condena á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y 250 pesetas de multa, por haber reproducido en aquel periódico un artículo de don Emilio Castelar.

Se encuentran muy aliviados de las dolencias que les aquejaban el ex presidente del círculo de la Unión Mercantil D. José Oria de Rueda y su hijo D. Francisco.

Celebramos la mejoría.

Ha sido nombrado comandante de la corbeta *Villa de Bilbao*, buque escuela de aprendices marineros, el teniente de navío D. Angel Varela; y oficial de vestuario de la fragata *Almansa* el de igual clase don Diego Carrillo.

Ayer tarde conferenció con el señor ministro de Estado el embajador de Italia, señor barón de Renzis.

En Valladolid se hacen trabajos preparatorios para habilitar locales en que instalar á los soldados repatriados enfermos procedentes de Cuba.

Continúa algo más aliviado de su dolencia el gobernador civil de la provincia, señor Aguilera.

El diputado á Cortes D. Pascual Puigmoltó ha fallecido en Albacete.

Calcúlase que la actual cosecha de trigo en España excede en cerca de un 40 por 100 á la del año anterior. Hasta en las provincias de Toledo, Palencia, Cáceres y Badajoz, que son las cuatro que citamos como de corta producción, se ha recolectado bastante más de lo que se esperaba, efecto de la superior granazón.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana última no han variado los padecimientos señalados como más frecuentes en la anterior.

Han seguido predominando las fluxiones inflamatorias y hemorrágicas de las mucosas respiratoria y digestiva. Se han observado anginas y laringo-tráqueo-bronquitis, generalmente benignas. Han disminuido las diarreas, cólicos y las infecciones intestinales.

En los niños siguen abundando la coqueluche y el sarampión.

El día 15 del próximo setiembre se harán los relevos de las fuerzas de caballería de esta guarnición.

Vienen á Madrid los regimientos de la Reina y de Montesa, que están en Alcalá y Aranjuez, respectivamente, y salen los de Pavía y Princesa, que van á dichos puntos. Mandan los primeros, los coroneles Montero y Marchueta, y los segundos, los coroneles Sánchez Mesa y Jaquetot.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 30

FONDOS PÚBLICOS	DEL 29	DEL 30
4 0[0 perpetuo interior		
Fin corriente	56 40	56 50
Idem fin próximo	56 00	56 20
Serie F, de 50.000 ptz. nomls.	56 60	56 60
» E, de 25.000 » »	56 75	56 60
» D, de 12.500 » »	56 75	56 65
» C, de 5.000 » »	58 80	58 95
» B, de 2.500 » »	60 90	60 90
» A, de 500 » »	61 50	61 40
» G y H, de 100 y 200	58 50	59 00
En diferentes series	60 00	61 20
4 0[0 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	66 00	66 50
» E, de 12.000 » »	66 60	66 50
» D, de 6.000 » »	66 65	66 50
» C, de 4.000 » »	66 00	66 50
» B, de 2.000 » »	66 65	»
» A, de 1.000 » »	66 65	66 30
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	66 60	66 50
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	66 40
Id. de 100.000 » »	»	66 50
4 0[0 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	»	66 00
» D, de 12.500 » »	66 00	»
» C, de 5.000 » »	66 50	»
» B, de 2.500 » »	66 50	»
» A, de 500 » »	67 00	67 25
En diferentes series	»	66 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 85
Idem id. (serie B)	»	101 70
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000	86 90	87 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	86 90	87 10
Billetes de Cuba (1886)	68 00	67 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	68 00	68 00
Billetes de Cuba (1890)	51 00	51 25
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	50 90	51 40
Oblig. Filipinas 6 0[0	70 00	»
Idem hasta 10.000 ptas. noms.	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	107 00	»
Idem al 4 0[0	»	»
Acciones Banco de España	»	386 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	»	224 00
S. de elect. de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	41 67	41 77
París, vista	64 00	65 50

***

Telegramas Max, Propper y C.ª

París 30, 2'30 t.

Cierre oficial:
Ext. español, 41-35.
R. Francesa, 000-00.
Italiano, 00-00.
Turco, 00-00.
Portugués, 00-00.
Rio Tinto, 000-00.
Nortes, 00-00.
Alicantes, 000-00.

Barcelona 30, 3'50 t.

Interior, 56-35.
Exterior, 65-77.
Amortizable, 64-50.
Cubas 1886, 67-75.
Idem 1890, 51-25.
Alicantes, 00-00.
Nortes, 24-85.
Aduanas, 86-50.
Filipinas, 68-25.

***

En el corro.

Interior fin corriente, 56-50.
Idem fin próximo, 56-30.

***

Telegramas de la Agencia Fabra

París 30.

Exterior español, 41-00.

MARAVILLAS

Con dos ó tres docenas de chistes que hace veinte años andaban ya rodando de almanaque en almanaque, otros tantos retruécanos de lo peorcito en su género, y los tipos mandados recoger de puro manoseados en el género chico, ha zurcido el autor de *La estatua de Don Gonzalo* un juguete insulso con pretensiones de cómico, el cual viene á desenlazarse en una situación que, preparada con más ingenio, sería de mucho efecto teatral, dentro siempre del género bufo.

Las protestas de una buena parte del público hicieron comprender sin duda alguna al Sr. Rufino, autor de este libreto, que sólo á los aplausos de la *claque* respondía Chicote al proclamar su nombre y el de Valverde (hijo), autor de la música, pues sólo este último se presentó en escena un par de veces.—*R. B.*

SUCESOS

Dos heridos.

En el café de la Bolsa riñeron anoche dos de los concurrentes, resultando uno de ellos herido, aunque no de gravedad.

Altercado.

Cinco boyeros tuvieron ayer un altercado en el camino de Vicálvaro, quedando uno de los mismos herido de un palo en la cabeza.

Intento de suicidio.

En la mañana de ayer atentó contra su vida en el Parque del Retiro, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, un sujeto de 39 años de edad, natural de San Salvador (Lugo), llamado Joaquín Valcárcel.

Conducido á la casa de socorro más próxima, el juzgado de guardia se personó en el citado establecimiento, no pudiendo tomarle declaración por hallarse en estado agónico el suicida.

Ignórase el móvil que le indujera á atentar contra su vida.

La niña quemada.

La niña que hace unos días tuvo la desgracia de que se le incendiaran las ropas, produciéndose quemaduras graves, ha fallecido ayer á consecuencia de dichas lesiones.

La prensa de Santiago llama la atención de las autoridades acerca del creciente abuso de hacer disparos de dinamita y de arrojar cloruro de cal en los ríos cercanos á dicha ciudad, para pescar truchas que, con semejantes procedimientos, desaparecerán completamente.

Esto de la dinamita y lo del envenenamiento de truchas es, á más de un gran perjuicio para la pesca, motivo de frecuentes desgracias.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real orden disponiendo que el instituto de segunda enseñanza de Linares se abstenga de admitir matrículas ni realizar otros actos académicos que puedan surtir efectos en el curso de 1898-99, por haber solicitado su supresión el Ayuntamiento de dicha ciudad.

—Otra dejando sin efecto las convocatorias anunciadas para la provisión de cátedras en el Instituto de Linares

En breve estrenarán nuevos bastones de mando 46 alcaldes de barrio. Los nuevos bastones han costado 19 pesetas cada uno, y se descontará su importe el próximo mes, al percibir dichos funcionarios municipales las cantidades que tienen asignadas para material.

En el puño de los bastones se ostenta el escudo de la villa de Madrid.

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1898 á 99, en la Escuela Superior de Diplomática, se admitirá durante todo el mes de setiembre próximo, en la secretaría de la misma, sita en el edificio de la Universidad Central, para los que aspiren al título de archivero, bibliotecario y arqueólogo.

Para matricularse en el primer año de esta Escuela, según lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 12 de marzo de 1897, será condición indispensable, además de estar en posesión del título de bachiller, haber sido examinado y aprobado con anterioridad en la misma, de latín (traducción correcta), francés (traducción y ejercicios orales en dicho idioma), geografía, historia general é historia particular de España.

Ayer regresó á esta corte el doctor don Carlos L. Cadwallader.

NOTICIAS MILITARES

Se han concedido dos meses de licencia para Jarque (Zaragoza) al general de brigada D. Braulio Campos é Hidalgo.

—Se ha autorizado al general de división D. Leoncio de la Portilla y Cobián para que fije su residencia en Pontevedra, en situación de cuartel.

—Se ha dispuesto que los capitanes de estado mayor D. Antonio Cepa y García y D. Ramón Mucientes y Vigo, que han causado alta definitiva en la Península, procedentes del distrito de Cuba, tomen número en la escala de su clase y pasen destinados á los cuarteles generales del quinto y octavo cuerpos de ejército, respectivamente.

—Se ha concedido el retiro para Granada al teniente coronel de infantería de la escala activa, con destino en el regimiento reserva de Ronda, núm. 112, D. Manuel Barahona Noriega.

—Se ha destinado á los comandantes D. José Millan, D. Aurelio Poseti Delgado y don Juan García del Real á mandar las comandancias de las provincias de Granada, Lérida y Zamora, respectivamente.

—Se ha concedido pensión de 2.250 pesetas anuales á doña Ana María Piserra Uria, huérfana del general de brigada D. Luis Piserra.

DE LINARES

29 AGOSTO.

Procedente de Ubeda, ha llegado esta mañana aquí, el capitán general de Andalucía, que viene á revistar la guarnición de esta plaza.

Todo el Ayuntamiento, autoridades, elemento oficial y un sinnúmero de particulares, fueron en lujosos carruajes á la carretera á esperar al ilustre huésped que llegó al Paseo de Linares á las diez y media de la mañana.

En unión del simpático general Oliver, gobernador militar, revistó á pie al escuadrón de caballería y regimiento de infantería que componen la guarnición de esta ciudad que se hallaba en correcta formación á lo largo del Paseo, después acompañado del gobernador y alcalde se ha dirigido al antiguo palacio de justicia.

El capitán general permanecerá en esta población un par de días.

Se ha inaugurado la feria de Linares que en este año carece de importancia por haberse suprimido todos los festejos con muy buen acuerdo, dada la situación triste por que atraviesa nuestra desolada España.

Dr. Corral y Mairá.

TRIBUNALES

Por un melón.—Procesado inocente. Retirada de acusación.—La causa de la Salvadora.

Pocas veces como hoy se verá en el banquillo de los acusados un ser tan inocente como el que ocupaba el de la sala primera de vacaciones.

Isidro Sastre, un niño de nueve años de edad, apareció procesado por un delito de lesiones producidas á otro muchacho de su misma edad, llamado Eulogio Sanz.

Eran ambos compañeros de colegio, y al salir de él disputaron por la propiedad de un melón, pasando de las palabras á los hechos, dándose una cachetina que terminó por agarrarse á brazo partido, cayendo ambos al suelo y ocasionándose Eulogio una lesión, de la cual tardó en curar más de siete días y menos de treinta.

En el acto de la vista Isidro se declaró autor de la lesión sufrida por su amigo y compañero.

Manifestó el profesor del colegio que la lesión fué producida inconscientemente, y un testigo de ocho años de edad, Vicente González, dijo se había herido el lesionado al caer al suelo.

Entonces Isidro Sastre se levantó indignado, diciendo con acento de convicción que era el autor de la herida sufrida por Eulogio, negándolo el testigo de referencia.

Después de practicada la prueba testifical, el representante de la ley retiró la acusación pidiendo la libre absolución del mencionado niño.

***

Para mañana está señalada la vista de la causa instruida contra Salvadora Prendergast, como responsable de un delito de estafa.

La Salvadora, como es conocida por todos los curiales y por cuantas personas que con alguna frecuencia concurren á la Audiencia ó á los juzgados, fué procesada á consecuencia de una denuncia presentada contra ella por la mujer de un procesado, del cual la Salvadora prometió gestionar la escarcelación mediante determinada cantidad.

Probablemente esta vista se suspenderá, pues la procesada se encuentra enferma desde hace algún tiempo.

LA FIESTA NACIONAL

No hace muchos días, y bajo este mismo epígrafe, dábamos cuenta del espectáculo salvaje ocurrido en el vecino pueblo de Vicálvaro con motivo de la *capea de toros*.

No ocurrieron *más* que seis desgracias á otros tantos mozos que fueron trasladados á Madrid al hospital Provincial, con graves heridas.

La publicidad de esta noticia en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hizo que el gobernador de Madrid don Alberto Aguilera, pasara á los alcaldes de la provincia una circular, que publicamos á su debido tiempo, y en la que se dictaban acertadas disposiciones encaminadas á evitar la repetición de tamaños actos de barbarie, que tan poco favor hacen á la cultura de los pueblos.

Pero hé aquí que cuando creíamos que tedo peligro estaba conjurado y que las capeas serían con *toros embolados*, como ordena la circular vienen las fiestas del pueblo de San Sebastián de los Reyes.

El alcalde, para dar gusto á sus administrados, dispone una capea mónstruo, de veinte toros, los cuales se lidiarían dos veces, una por la mañana y otra por la tarde del domingo último.

Conviene hacer notar que esos toros—el más chico de 24 arrobas y todos con grandes cornamentas—son los mismos que se capean en Vicálvaro, Getafe, Leganés y demás pueblos de la provincia. ¿Qué no sabrán esos animalitos?

Pues, bien; esos toros, sin tenerse para nada en cuenta la circular del Sr. Aguilera, se lidiaron en *puntas*, dieron diez y seis revolcones de menor cuantía, hirieron de gravedad á cinco muchachos y mataron á uno, al intentar abrirse de capa. El pobre chico recibió tan tremenda cornada en el vientre que falleció en el acto.

¿Comentarios...? El señor gobernador hará los que guste al ver el caso que hacen de sus órdenes y circulares los alcaldes de la provincia.

Para terminar: el domingo habrá capea en Pozuelo, y el lunes, seguramente, ingresarán en el hospital Provincial, por lo menos, seis ó siete heridos.

Y vamos viviendo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—Mañana miércoles, en la tercera sección, se verificará la *reprise* del preciso juguete *Los monigotes*, que interpretan admirablemente Loreto Prado y Enrique Chicote. Completa esta sección el monólogo *Un chico en grande*, que con tanta gracia interpreta Loreto Prado.

En esta semana se estrenará el juguete cómico lírico titulado *El novillero*.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 30 en Madrid ha sido algo nuboso.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las siete de la mañana 21'4 grados; á las doce del día 31, y á las cuatro de la tarde 27'2.

La temperatura *máxima*, á la sombra, fué de 34'8; la *mínima*, de 16'5.

El barómetro continúa elevado en 712; buen tiempo.

—Ayer no recibió el Observatorio de Madrid partes relativos á lluvias en provincias.

Tampoco publica hoy la *Gaceta* el estado de la temperatura en las capitales.

Ha llegado á Madrid, procedente de las provincias del Norte, el doctor de la Beneficencia provincial Sr. Figueroa, quien se ha encargado hoy de su visita en la Inclusa y Casa de Maternidad.

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Una procesión.

Pontevedra 29, 10'50 n.

Terminada la suntuosa novena á la Virgen, costeada por la congregación de señoras que preside doña Avelina Villegas de Montero Ríos, se ha celebrado hoy la procesión de la imágen.

Presidió el acto, que resultó solemnísimo, llevando el estandarte, D. Eugenio Montero Ríos (hijo), y las cintas los Sres. Lafuente, jefe de Obras públicas y D. Valentín García, acaudalado propietario.

A la procesión asistieron las autoridades, la colonia madrileña de los alrededores y numeroso público.

También vino de Lourizán para asistir al acto la familia del Sr. Montero Ríos.—*Castro.*

Contra los tributos.

Coruña 29, 9'30 n.

Los sucesos ocurridos en Oza y San Pedro revisten alguna gravedad.

Ayer se reunieron todos los vecinos de dichas parroquias dispuestos á adoptar medidas extremas.

El teniente de la guardia civil de aquel puesto pudo evitar el conflicto, aconsejando enviaran una solicitud al gobierno.

Una comisión de vecinos se presentó hoy ante la superior autoridad, haciendo entrega de un escrito pidiendo deje de cobrarse el aumento de contribución y cédulas.

Se teme que de no ser complacidos tomen acuerdos que aumenten el conflicto.—*Mencheta.*

2009 Ministerio de Cultura

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

El señor Gutiérrez Agüera.

San Petersburgo 29,

El nuevo embajador de España, Sr. Gutiérrez Agüera, ha presentado al emperador las cartas que en tal concepto le acreditan.—*Fabra.*

Maniobras navales.

París 30,

Los periódicos alemanes dan cuenta detallada de las maniobras navales que están verificándose y que ponen de manifiesto las condiciones de la flota alemana y la exactitud con que han realizado el programa de las mismas.—*Fabra.*

Inglaterra y Rusia.

San Petersburgo 30.

Las negociaciones entabladas por el nuevo embajador de la Gran Bretaña, respecto á los intereses de Inglaterra y Rusia en el Celeste Imperio, no pueden ser más amistosas y destruyen los rumores que tanto han circulado sobre tirantez de relaciones entre ambos países europeos.—*Fabra.*

El estado de guerra en Italia.

Roma 30.

Desde 1.° de setiembre quedará levantado el estado de guerra en Milán y Florencia.

También volverán á publicarse con la debida autorización *Il Secolo* y otros periódicos.—*Fabra.*

A LA PATRONA DE MADRID

Como ya hemos anunciado, mañana día 31, á las seis y media de la tarde, con la gran salve que precedida de motetes y letanía ejecuta la brillante y numerosa orquesta que dirige uno de nuestros más acreditados profesores, darán principio las fiestas ú octava que se consagran á la veneranda patrona de Madrid Nuestra Señora de la Almudena.

Las funciones de la mañana serán en el presente año muy solemnes, ocupando la cátedra sagrada los eminentes oradores señores Aparicio y Gutiérrez, González Pareja y Calpena, y por las tardes, el Sr. D. Ramón Guerra y Cortés, que tiene acreditada su reputación por su elocuencia y sabiduría.

En esta iglesia se ganará el jubileo los días 1, 2, 5, 6, 7 y 8.

No es preciso encomiar el gusto, al par que la seriedad, con que aparece adornado el templo de Nuestra Señora y la sagrada imagen colocada en su magnífico trono.

Los millares de personas que concurren á estos cultos darán testimonio de su devoción á la Santísima Virgen y del agrado con que ven sus magníficos cultos.

PLAZA DE TOROS

El próximo domingo, 4 de setiembre, se verificará una gran corrida, en la que tomará parte la cuadrilla de señoritas toreras, en vista de la aceptación que mereció al público, lidiando cinco toretes bravos, escogidos por su representante, siendo uno de ellos rejoneado á la española por la simpática Lolita, á cuyo efecto, y para dar lucimiento á dicha suerte que tan bien ejecuta, la empresa ha adquirido una preciosa jaca andaluza que montará vestida de amazona la mencionada señorita.

Vicente Pastor (Chico de la Blusa), matará dos toros desecho de tienta y cerrado, de la ganadería de D. Faustino Udaeta, de Madrid.

La corrida empezará á las cuatro y media. Se expenderán localidades el sábado 3, en el despacho calle de Sevilla.

LA ACTITUD DE RUSIA

A muchos y muy variados comentarios se presta la nota del czar á las potencias proponiendo nada menos que el desarme.

Después del asombro universal, en todas partes ha encontrado la idea, por depronto, ecos simpáticos, menos en Francia, donde algunos periódicos la acogen con cierta reserva y otros con declarada desconfianza.

En los círculos diplomáticos en que no se acostumbra á creer en absoluto lo que se dice, como no esté confirmado préviamente por la teoría del *cui prodest* y por los antecedentes de los asuntos, así como por los consiguientes probables, dúdase por lo menos de la sinceridad de Rusia al proponer una medida tan ocasionada á sucesos bien diversos, pero trascendentales todos.

Considérase que una proposición tan atrevida, lo mismo puede producir la paz universal para muchos años, que la guerra general inmediata, según como la tomaran las demás naciones, y muy especialmente aquellas á quienes en primer término va encaminada.

Una parte de la prensa inglesa considera ya el desarme tan funesto para Inglaterra como favorable para Rusia, y este dato es un indicio bastante acentuado en contra de la eficacia de la idea.

A las dos horas y treinta y dos minutos de las últimas inundaciones, la luna estaba en novilunio, y sabida es la influencia directa de nuestro satélite en las variaciones atmosféricas, especialmente con los novilunios y plenilunios.

Tratando de ver si la distancia de unas inundaciones á otras podía responder á ciclos exactos, divídense los 228 años por el período de 19, que compone el ciclo áureo, y arroja el cociente 12 ciclos precisos.

En resumen: ¿se reproducirán las inundaciones cada ciclo ó cada número determinado de ciclos?

Este era el asunto sobre el cual llamaba el Sr. Navascués en 1879 la atención de los hombres de ciencia, y acerca del cual vuelve á llamarla el hijo del Sr. Navascués ahora, al cumplirse el primer ciclo de los tristes é inolvidables sucesos.

EL DESARME GENERAL

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Suecia está conforme.

Londres 29, 6'57 t.

Telegrafían de Stokolmo que el ministro de Negocios Extranjeros de Suecia, señor Douglas, interrogado sobre la nota de Rusia, ha declarado que Suecia aceptará la invitación de Nicolás II para llegar al desarme general.

Ha añadido que el czar merece gratitud por tan generosa y humanitaria iniciativa. —*Reyer.*

París 30, 8'30 m.

Continúa comentándose el asunto del desarme general.

La prensa francesa en general le trata con gran simpatía y haciendo grandes elogios de los sentimientos humanitarios del czar.

Lo difícil, añaden muchos, es que, antes de esa conferencia ó en ella; habrá de darse solución á dos ó tres cuestiones capitales, como la de Oriente, la de los Balkanes y la de Alsacia-Lorena, para que desapareciesen los motivos de estar armadas las grandes potencias.

Para esto, dicen, sería preciso variar, rehaciéndolo casi por completo, el actual mapa de Europa.

Otros califican de utopía los ideales en que está inspirado el acto de Nicolás II.

Los telegramas de Italia reflejan que allí también se ha recibido con simpatía la iniciativa tomada por el czar, pero que hay bastante excepticismo sobre sus resultados prácticos.

En Italia, como en Francia y en Alemania, se supone que los gobiernos europeos se limitarán á responder á la nota de Muravieff, haciendo declaraciones favorables, pero sin comprometerse.

El Papa ha telegrafiado al czar felicitándole por su iniciativa y animándole á no desmayar en sus propósitos.—*Huertas.*

París 29.

Los periódicos austriacos y alemanes acogen con gran simpatía las proposiciones del emperador Nicolás de Rusia en pro del desarme general.

UN RECUERDO

LAS INUNDACIONES DE LEVANTE

Desde San Sebastián nos dirige D. Narciso Navascués atenta carta, en la cual evoca el triste recuerdo de las inundaciones de Levante, y trae de paso á la memoria un incidente de entonces, que viene ahora á constituir nota de actualidad.

No habrán olvidado nuestros lectores que la fecha de la tremenda catástrofe en la región levantina, se verificó el 14 de octubre de 1879, día de San Calixto.

A los pocos de días esta desgracia publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un suelto recordando la coincidencia de que en el mismo día de San Calixto habían sufrido el año 1651 otra catástrofe no menos tremenda, por desbordamiento del Segura, las poblaciones de Murcia y Orihuela.

Comentando el suelto de LA CORRESPONDENCIA, dirigió D. Alejo Navascués, padre del que hoy nos escribe, una carta al periódico de Pamplona *El Eco de Navarra*, en la cual hacía las siguientes curiosas reflexiones:

El intervalo entre el 14 de octubre de 1651 y el 14 de octubre de 1879, es de 228 años.

Y si esto ocurre desde luego entre las dos naciones directamente interesadas en la cuestión del extremo Oriente, que amenazaba constituir el primer *casus belli* que se presentara en el horizonte, júzguese lo que podrá resultar apenas lleguen á dar sus opiniones las naciones interesadas en otros importantes problemas internacionales.

Probablemente se trata de una gran habilidad de la diplomacia rusa. Si al fin se llegara á una conflagración general, en la que el imperio moscovita puede sacar grandes provechos, el czar tendría siempre una prueba fehaciente de su irresponsabilidad en las consecuencias, y de que había procurado á toda costa evitar la tremenda lucha que envuelve el conflicto.

Sea lo que quiera de las dudas y suposiciones que indicamos, y acerca de las cuales no es posible juzgar con cierta seguridad, sino después de conocidas las impresones de todos, lo cierto es que apenas trascurridas algunas horas de la circulación de la nota del czar, llegan del extremo Oriente graves noticias que, si no las contradicen por completo, revelan la actividad con que proceden los representantes y delegados rusos, sin duda con arreglo á las instrucciones que tengan.

Parece que en Pekin ha ocurrido una escena violenta entre sir Claudio Mac-Donal, ministro de Inglaterra, y M. Paviof, representante de Rusia en China.

El primero censuró duramente al segundo el haber impuesto al Tsung-li-Yamen la denuncia del convenio firmado con el Banco de Hong-Kong, á riesgo de desagradar al czar.

Los chinos parecen dispuestos á atender las sugestiones de Rusia.

Entre tanto, los buques rusos se reunen en Port-Arthur, donde los armamentos son imponentes. Las tropas están en pie de guerra y dispuestas á entrar en seguida en campaña. Los oficiales de estado mayor tienen todos cartas detalladas de la China hasta Shanghai.

Hay que esperar para ver si estos hechos son aislados ó proceden de instrucciones de San Petersburgo. En el primer caso, no tardarán en ser sustituídos por otros más pacíficos. En el segundo, revelarán cierta doblez en la conducta del gobierno ruso.

Nosotros hacemos fervientes votos por que el conflicto anglo ruso llegue á tener solución conveniente y pacífica.

En otro caso, nuestro problema filipino nos arrastraría quizá á la conflagración general, ó por lo menos á sus resultados inmediatos, y tal eventualidad no conviene á España en modo alguno.

Verdad es que también del triunfo de la idea del desarme puede resultar el reparto de las Filipinas entre las grandes potencias rennidas para consagrar la paz.

Los lobos serían entonces varios. El cordero continuaría siendo el mismo.

ECOS DEL DÍA

Hablando de la cuestión de suspensión de garantías, que el gobierno ha de resolver antes de la apertura de las Cortes, dice un periódico:

«En el seno del ministerio, aunque parezca extraño, existen dos opiniones respecto del particular. Una, la del Sr. Sagasta, partidario de alzar la suspensión cuando funcione el Parlamento. Otra, la del ministro de Fomento, quien invocando el precedente de las Cortes de D. Amadeo, cree que las actuales pueden funcionar con la suspensión de garantías.»

Nosotros creemos que no hay tal dualismo y que esa cuestión se resolverá, como todas, por el perfecto acuerdo de los ministros.

***

Con motivo de hallarse vacante la dirección del Museo de Arte Moderno, por fallecimiento de D. Pedro Madrazo, el Círculo de Bellas Artes ha dirigido una exposición al ministro de Fomento proponiéndole para dicho cargo al insigne Mariano Benlliure.

Fundan su solicitud en las condiciones extraordinarias que concurren en Benlliure, que tan bien representa todo el arte moderno español, y no en una sola rama, sino en todas, en escultura, en pintura, en el cincelado, en la talla—ya casi olvidada esta última en España,—en cuanto constituye, en fin, una figura de primera magnitud.

Pero al mismo tiempo otras muchas personas verían con gusto que el designado fuese el artista que hace dos años desempeña interinamente dicha dirección, el notabilísimo escultor D. Agustín Querol, cuyas obras son bien conocidas y le han valido toda clase de recompensas.

Ambos artistas son merecedores de la distinción que envuelve el nombramiento expresado. Veremos cómo resuelve el ministro de Fomento la dificultad que le ha caído encima con dos candidaturas tan dignas.

***

El Sr. Sagasta salió esta mañana de su casa á las diez, trasladándose á la Presidencia, adonde no tardó en llegar el ministro de la Guerra, permaneciendo encerrados en conferencia reservada ambos personajes unas dos horas.

Personas que se dicen enteradas del objeto de dicha entrevista, aseguran que fué convenida en el Consejo de anoche, y que el general Correa ha llevado hoy al presidente del Consejo un estado completo de los oficiales que al ser repatriados se encontrarán sin destino, y por lo tanto con haberes reducidos.

Teniendo en cuenta el proyecto que anoche llevó á Consejo el ministro de Hacienda para colocar en el arreglo catastral á buen número de oficiales, proyecto que no es suficiente á llenar las necesidades de la clase que se trata de favorecer, los señores Sagasta y Correa examinaron detenidamente tan delicado asunto, y por el pronto acordaron dar colocación en el catastro á cuantos oficiales fuera posible, sin perjuicio de escogitar otros medios análogos para no dejar sin destino á los repatriados.

También fué objeto de la conferencia la situación por demás precaria en que se hallan los empleados civiles y las tropas de Luzón, pues los americanos se han apoderado hasta de los ingresos de aduanas, y hay no solo grandes dificultades para los giros, sino que se necesita destinar lo menos un millón de pesetas diario á las más urgentes necesidades de aquellos españoles.

***

El señor ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. varios reales decretos ampliando el plazo señalado para establecer conciertos con ocasión del nuevo impuesto sobre el alumbrado y concediendo á Gobernación para atenciones del servicio sanitario de los repatriados los créditos aprobados en el penúltimo consejo de ministros.

El Sr. Capdepon no ha ido hoy á despachar con S. M.

***

Esta tarde no habrá Consejo de ministros.

El gobierno no tiene nuevas noticias de Ultramar y hasta ahora, según manifestación explícita del Sr. Sagasta, es imaginario cuanto ha dicho la prensa respecto del nombramiento de comisionados para las negociaciones de la paz. Ni siquiera se citaron nombres en el Consejo de anoche; nos decía esta mañana el jefe del gobierno; eso será objeto de otro Consejo.

El Sr. Sagasta dijo también que el gobierno no ha decidido aun cuándo se levantará la suspensión de garantías, pero que no tardarán mucho en ocuparse de la materia y entonces se verá lo que se hace.

***

Más de tres horas han estado reunidos esta mañana en el ministerio de la Guerra con el Sr. Correa los ministros de Estado, Fomento, Ultramar y Marina.

Durante dicho tiempo se han ocupado en el estudio de todos los documentos oficiales existentes en los tres departamentos y relativos á la guerra de Cuba, desde sus comienzos hasta la terminación de la sostenida con los Estados Unidos, con objeto de hacer de ellos un minucioso resumen, que será entregado á la comisión de París, para pleno conocimiento de todos los detalles que puedan interesar á la gestión que habrá de serle encomendada.

Como quiera que los documentos son muchos, el estudio habrá de ser algún tanto largo, y no será esta la última vez que los antedichos ministros habrán de reunirse para el indicado objeto.

***

Dícese hoy que en el Consejo de ayer se trató extensamente del pavoroso problema económico de Cuba.

Nuestras noticias no confirman tal aserto. Algo se habló del asunto; pero no se trató á fondo. Es cuestión muy delicada, que exige mucho estudio.

***

Niegan los ministeriales que por ahora se piense en supresión de arsenales y de otros organismos de Marina.

Es natural la negativa; todavía no ha llegado el momento oportuno.

Cuando se hayan resuelto los problemas pendientes y proceda hacer economías, se harán en Marina y en todos los ministerios.

***

Sobre la propuesta de recompensas que ha enviado el general Ríos desde las Visayas, no se tomó acuerdo alguno en el Consejo, como no fuera el de dejar al ministro de la Guerra el estudio detenido del asunto. No es cierto que el general Correa haya hablado de 92.000 recompensas concedidas en los tres años que ha durado la guerra.

***

S. M. la reina, constante en procurar por todos los medios posibles el alivio y curación de los soldados que regresan enfermos á la Península, ha ofrecido el palacio de Riofrío para que en él se instale un sanatorio. Si el proyecto no ofrece dificultades á los médicos militares, más de dos mil enfermos encontrarán albergue en la morada regia, que tiene la ventaja de estar próxima á la vía férrea y hallarse rodeada de un extensísimo bosque.

***

En breve se proveerán las vacantes producidas por la muerte gloriosa de los tenientes de navío Matos, Rodríguez Barrenas y Ristory en Santiago de Cuba. Corresponde cubrirlas á los alféreces de navío señores Fajardo, Churruca y Vial.

***

Han solicitado el pase á la escala de reserva el teniente de navío de primera don Victoriano López Dóriga y el teniente de navío D. Carlos Iñigo.

***

Hoy es el día señalado para trasladar á otro punto los prisioneros de la escuadra que ocupan en Annápolis el edificio de la Escuela naval.

***

Ha llegado al Ferrol el crucero *Meteoro*

***

Los periodistas han pasado el día de hoy soliviantados por los trabajos que pudiera haber llevado á cabo el Sr. Sagasta para constituir la comisión de París.

A última hora de la tarde hemos tenido el gusto de hablar con el señor presidente del Consejo y nos ha dicho que todos los nombres que se echen á volar como candidatos para la expresada comisión son gratuitos, pues nada se ha hecho todavía.

Mañana habrá Consejo de ministros, y hasta que recaiga acuerdo del mismo sobre el asunto, no se explorarán voluntades. Hay la tendencia de buscar para esa comisión especialidades en Hacienda, en las armas, en derecho internacional y muy especialmente conocedores de Filipinas, puesto que las conferencias versarán en parte muy importante sobre la suerte del archipielago

Hasta mañana, pues, al concluir el Consejo de ministros no podrán citarse nombres con algun fundamento.

***

En todo el día de hoy se han recibido en el ministerio de la Guerra telegramas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

***

A las seis de la tarde se han reunido nuevamente los ministros de la Guerra, Marina, Estado y Fomento en el departamento del primero.

No ha asistido á la reunión el ministro de Ultramar, por hallarse molestado con un ataque de reuma.

Los ministros continuurán el examen de documentos de que ya hemos dado cuenta.

ULTIMAS NOTICIAS

LA PAZ

DE FILIPINAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

El comercio de Manila.—Merrit y Green.

Londres 30, 8'20 m.

Despachos de Manila anuncian que los principales comerciantes de la capital del Archipiélago están firmando una petición al primer ministro de Inglaterra, lord Salisbury, para que éste use de toda su influencia para pedir que se restablezca la dominación española en Filipinas.

Los mismos despachos anuncian que los generales Merrit y Green han salido hoy de Filipinas á bordo del vapor *City of China*.

Reyer.

El viaje de Merrit.—Un ministro á Manila.—Yankees y rebeldes.

Nueva York 30, 10 m.

Los generales Merrit y Greene vienen á los Estados Unidos para asistir al consejo superior de guerra que se reunirá en Washington el mes de octubre.

En dicho consejo se discutirá el número de hombres necesarios para la ocupación permanente de la isla de Luzón, ó de todo el archipiélago, en caso necesario.

También se estudiará la utilización de los indígenas en el ejército de Filipinas.

En Washington se considera el haber enviado á Manila al secretario de Agricultura, como una prueba de que Mac-Kinley se propone la anexión del archipiélago.

Los despachos de Manila consignan que aumenta la tirantez de relaciones entre los americanos y los rebeldes, y que sólo el tacto de los oficiales americanos ha podido evitar conflictos serios y colisiones graves.

Los rebeldes continúan haciendo todo género de tropelías en los arrabales de Manila, no llevándolos á cabo en la ciudad porque ésta está bien guardada por los americanos.

Aguinaldo, para evitarse mayores contratiempos, ha condenado á muerte á los indígenas que en Cavite mataron á un artillero é hirieron á otros americanos.

Azor.

DE PUERTO RICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Las tropas.—Ordenes á Miles.—Schley.

Nueva York 30, 11'20 m.

El delegado enviado á Puerto Rico para conocer la situación de las tropas, ha regresado á Washington, manifestando que el 10 por 100 de los americanos están enfermos de tifus y paludismo.

En vista de esto, se ha vuelto á dar orden á Miles para que repatrie todas las tropas que no necesite.

Schley irá á Puerto Rico á bordo del *New Orleans* y mandando dicho barco.

Azor.

DE SANTIAGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nota oficiosa.

Nueva York 30, 11 m.

El departamento de la Guerra ha publicado una nota oficiosa, declarando que quedan en Santiago de Cuba actualmente 16.000 hombres del ejército americano, entre voluntarios y regulares.

Añade que hay en los hospitales 2.700, de los cuales 720 son de vómito, y casi todo el resto de disentería.

Azor.

—Es que... es una cosa algo difícil de decir. Te conozco. En cuanto pronuncie las primeras palabras, vas á enfurecerte; me vas á dar un rato terrible... Pero de antemano te prometo que no haré nada sin estar de acuerdo contigo; prométeme en cambio, que me oirás hasta el fin con tranquilidad.

—Te lo prometo.

En pocas palabras, desarrolló Regina su plan con voz clara y terminante.

Quería decididamente casarse con el barón Mancelle. Era muy viejo y le quedaba muy poco tiempo de vida. Ella sabría ejercer en su ánimo bastante influencia para que antes dejara bien asegurado su porvenir.

Muerto el barón volvería á casarse con Jacobo, y los dos disfrutarían tranquilamente la fortuna que ella había sabido procurarse.

Jacobo era un vicioso, un apasionado. Su odiosa conducta con Fernanda demostraba por su parte una absoluta carencia de escrúpulos; pero había heredado de su madre un cierto fondo de honradez.

La idea de enriquecerse de esta manera le parecía repugnante.

Falto de delicadeza, en cuestiones de amor; y honradez, en todo lo demás. Tal era su carácter. Aquel mozo, que sin reparo alguno tiraba por el lodo la reputación de la más virtuosa de las mujeres, para satisfacer á la que amaba, se enrogecía ante la idea de deber su fortuna al medio ideado por Regina.

Consentir que su amante reposara en brazos de un viejo, tomarla aun tibia por aquel odioso contacto, y todo eso hecho por dinero, le parecía el colmo de la ignominia.

—Lo que tu me propones es pura y sencillamente vergonzoso—la contestó—y me opondré á ello con todas mis fuerzas. De manera alguna quiero que seas mujer de otro.

—¡Oh! ¡á la edad del baron.

—No me importa nada la edad.

—Con todas sus enfermedades...

—Aunque fuera más viejo que Matusalen y estuviera más enfermo todavía, tendría derechos sobre tu cuerpo, y aunque no podria usarlos todos, los tendría, y eso es lo que no puedo consentir... ¡Cuando soy celoso no lo soy á medias!

—Eres un tonto completo. No hablemos más. Yo creia que tú sentías el amor, pero no sientes más que el orgullo. Si tú me amaras transigirias con todo esto, con tal de seguir conmigo en buena armonia...

—¿Pero es que acaso no he de continuar?

—Indudablemente; no podremos seguir.

—Ya sabes que tu vida me pertenece.

—Mi vida no pertenece á nadie más que á mí, y si me da la idea de desprenderme de ella, no serás tú quien me lo impida—dijo con acento tan sombrio que Jacobo se alarmó.

—¿Te matarías?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque ya estoy muy harta de la vida que llevo; sueño constantemente con otra y veo que por tu culpa nunca podré realizar ninguna de mis aspiraciones. Quiero ser rica ó morir; tú te opones á que sea rica, pues ya sé lo que tengo que hacer—manifestó con energía.

—¡Regina!—exclamó Jacobo fuera de sí;—tu no hablas con formalidad... tu no querrás echar sobre mí, que te adoro, la responsabilidad de tu muerte...

—¡Y tú, que pretendes adorarme, aceptas sin repugnancia la responsabilidad de mi desesperación y mi miseria!... Puesto que soy tuya, te es indiferente que sea desgraciada.

—¡Yo me conformo con tu amor!—dijo él amargamente,

—A mí no puede bastarme el tuyo—contestó Regina con altanería.—Compara mi orígen con el tuyo. Tu situación actual es muy modesta, pero no lo es más que la que has tenido siempre. Yo, al contrario, he sido educada en el lujo. Mi padre tenia los millones por cientos y los esclavos por rebaños. ¡Todo lo he perdido! Quiero reconquistar al menos alguna parte de lo que no poseo. En lugar de las riquezas que ambiciono y sin las que no puedo vivir, ¿qué puedes ofrecerme tú?

—Una existencia honrada conmigo.

—Una existencia de griseta enriquecida... un rinconcito en París y tu corazón—dijo con un acceso de risa burlona.—¿Por quién me has tomado? Yo esperaba que supieras enriquecerte, y por amor hacia mí, conquistar el rango á que aspiro. Te declaras incapaz de ello, y cuando encuentro una combinación que me permite conciliar en el porvenir mis deseos de riqueza con tus aspiraciones de matrimonio, te niegas á aceptarla. En vista de esto, soy lógica, y puesto que tú rehusas el dejarme vivir á mi gusto, no me queda más que un recurso, ¡concluir!...

Dicho esto, dió un paso, acercándose á la puerta.

Pero él se puso en su camino.

—¡Regina, no te marcharás de esa manera, te lo prohibo!

Ella se encogió de hombros.

—No tienes ningún medio para impedirlo—contestó.—Hasta ahora me has tenido sujeta con la amenaza de revelar á mi tio nuestros amores; puedes hacer lo que quieras. Envíale, si te parece, las cartas que tienes mias. Cuando las reciba, ya no las temeré. ¡Adiós!

En aquel momento jugaba su última carta. Se habia jurado antes de venir no abandonar la partida hasta conseguir que Jacobo se prestara á dejarla obrar á su antojo.

Aquella amenaza de suicidio le desarmaba.

La sujetó con dulzura, obligándola á sentarse nuevamente, y cogiéndola las manos, que estrechó cariñosamente.

—¡Regina¡—la dijo con dulzura—¡no quiero que mueras!... ¡no quiero perderte!... Ante todo, quiero conservarte á mi lado.

Su resistencia se iba debilitando por momentos; con un pequeño esfuerzo estaba vencido.

La brasileña se hizo cargo de la situación, y dijo apoyando los labios en sus cabellos:

—Déjame obrar, amigo mio, y seremos dichosos... Algunos años, algunos meses, algunas semanas quizás, consagrados por mí á ese viejo, y obtendremos en cambio la fortuna, la independencia, la libertad... la vida tranquila para los dos, sin tener que ocultarnos para nada... la paz asegurada, la felicidad conquistada.

La víuda del barón de Mancelle no querrá menos á su Jacobo que le quiere Regina de Terriaz.

—¡Ah! hechicera—balbució el joven—convencido por las caricias ardientes de su amante,—es preciso ceder, obedecerte...

Estaba vencido, domado una vez más.

—Jacobo, ya es muy tarde; preciso es que me marche. Hablando contigo, se me ha olvidado la hora que es.

—¡Quédate, quédate todavía, mi bien amado!

El trató de detenerla, abrazándola por última vez.

Pero ella se desprendió con facilidad.

—No, me marcho. Ahora más que nunca debo ser prudente, para no ver que mi sueño se disipa. ¡Déjame marchar!

En algunos minutos estuvo dispuesta á salir. Le dió el último beso, larguísimo, y después ocultó cuidadosamente su rostro con el velo.

Abrió la puerta mientras él besaba todavia su mano enguantada

—¡Miserable! ¡No te me escaparás esta vez!... —gritó entonces una voz que reconoció con terror.

Era la del barón.

El señor de Mancelle, informado por Nicolasa, habia estado esperando la hora habitual en que la amada de Jacobo se retiraba de casa de éste.

Aquella noche, la entrevista se habia prolongado.

Impaciente por estar inútilmente esperando, se habia decidido á entrar sin saber á punto fijo lo que habia de hacer.

Aquella larga espera habia aumentado su furor.

No era en la calle, cuando salía de casa de su amante, donde él quería sorprender á su nuera, sino en la misma habitacion de aquel hombre, casi en sus brazos.

No reflexionaba que sólo existe otro hombre con ese derecho: el marido.

Y él era únicamente el suegro.

La ley no le concedia ningún medio para abrir la puerta de Jacobo si éste se obstinaba en cerrarla.

Sin embargo, avanzó, movido, no por la razón, sino únicamente por la cólera.

La dueña de la casa le detuvo el paso.

—¿Adónde va usted?

—A casa de Jacobo Brioux.

—No es hora á propósito para visitar á nadie. Además, no está en casa.

—Miente usted, porque me consta que está

—No está solo.

—¿Y qué me importa?

—Está con una mujer.

—Precisamente, con la mía.

La cólera le habia inspirado aquella mentira.

La buena mujer no sabía qué partido tomar.

Un marido que venía á sorprender á su mujer.

¿Tenía derecho para impedirlo?

Todo lo más que podia hacer era invitarle á que viniera acompañado por un comisario de policía.

Pero la presencia del magistrado no tendria más consecuencia que aumentar el escándalo, ya bastante grande, para el buen nombre de la casa.

Entonces se decidió á dejar paso al barón.

—¡Que no haya ruido, por lo menos, caballero! Se lo suplico—dijo juntando las manos.

El ni siquiera la oyó, lanzándose por la estrecha escalera que conducia al primer piso.

Al llegar al descansilla se disponia á llamar á la puerta, cuando se abrió de pronto para dar paso á Regina.

Oculta bajo su velo, y gracias á los vestidos

2009 Ministerio de Cultura

En el paseo de las Delicias, de Sevilla, se suicidó, ahorcándose de un árbol, un caballero como de 50 años, al parecer extranjero.

ESPAÑA Y EL JAPÓN

Por la Cancillería del ministerio de Estado se publica en la *Gaceta* el siguiente canje de notas entre ambos gobiernos, sobre recíproca protección de la propiedad industrial en ambos países:

El ministro plenipotenciario de España al ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el emperador del Japón.

Tokio 21 de junio de 1898.

Sr. Barón:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., con relación á nuestra entrevista de 9 del corriente, que el gobierno de S. M. C., habiendo llegado á un acuerdo con el de S. M. el emperador del Japón para poner inmediatamente en vigor el artículo 16 del nuevo tratado entre España y el Japón, relativo á la propiedad industrial, he recibido orden del señor ministro Estado de declarar á V. E. que, á partir del 1.º de setiembre próximo, entrarán en vigor las disposiciones relativas á la recíproca protección de la propiedad industrial en ambos países.

Aprovecho, etc.—Firmado: LUIS DE LA BARRERA Y RIERA.

El ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el emperador del Japón al ministro plenipotenciario de España.

Tokio 25 de junio de 1898.

Sr. Ministro:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en contestación á su nota de 21 de junio de 1898, que el gobierno de S. M. el emperador del Japón, habiendo llegado á un acuerdo para poner inmediatamente en vigor el art. 16 del nuevo tratado entre el Japón y España, relativo á la protección de la propiedad industrial, ha resuelto poner en vigor, á partir del 1.º de setiembre próximo, las disposiciones concernientes á la protección de la propiedad industrial en ambos países, reservando la cuestión de jurisdicción relativa á esta materia.

Aprovecho, etc.—Firmado: BARÓN HISSI-TOCZIRO.

Artículo XVI del tratado de amistad y relaciones generales entre España y el Japón, firmado en Madrid á 2 de enero de 1897.

Los súbditos de cada una de las altas partes contratantes gozarán en el territorio de la otra de la misma protección que los nacionales en cuanto se refiera á las patentes, marcas de fábrica y dibujos, cumpliendo las formalidades legales.

BIBLIOGRAFÍA

Con el título de *Datos para los tanteos de defensa, fortificación y armamento en las posiciones marítimas*, acaba de publicar un interesante libro el ilustrado coronel de ingenieros D. Francisco Roldán y Vizcaino.

Constituye la obra una serie de preceptos fundados en una competencia extraordinaria y expuestos con poderosos razonamientos, examen técnico, multitud de datos sobre artillería de costa y buques, cuadro calculado con aplicación á ese orden de conocimientos, y cuanto pueda interesar con respecto á tan importante materia.

El modesto título de la obra cobija una mayor importancia que la aparente humildad del lema no denuncia.

Se encuentra, en efecto, en tan reducido espacio, extenso y detallado concepto del trabajo del ingeniero y del artillero en la defensa de costas.

He aquí los extremos que ese tratadio comprende:

1.º Tanteo de defensa.—2.º Tanteo de fortificación.—3.º Tanteo de armamento.—4.º Anteproyectos y proyectos definitivos de las obras:—5.º Construcción de estas.—6.º Instalación del artillado.

Lo que su autor llama con tanta sencillez *tanteos*, constituye una preciosa base de consulta por los precisos datos y buena dirección que encierra; es así como un guía de que no se puede prescindir hoy en la aplicación técnica de defensas de costas, pues contiene la última palabra en cuanto á disposición del artillado, buques de guerra, establecimiento de las baterías de costa, y sobre todo y muy especialmente cuanto se refiere á los fuegos, por lo que estos *apuntes*, como los califica su autor, son la obra más completa dentro de sus reducidas proporciones, para hacerse el consultor indispensable del oficial de artillería.

A los jefes y oficiales de dicho cuerpo interesa principalmente, pues la suma de datos que contienen esas páginas no las encontrarán en algunos gruesos volúmenes.

El coronel Roldán ha realizado una obra patriótica, y al propio tiempo de gran provecho y utilidad para el ejército, y singularmente para los artilleros militares.

CHARADA

Un baño de agua de *prima*
en *dos-tercia*, según *todo*,
es igual que si se anima
á beber poco á un beodo.

C.

Solución á la anterior: ACASO.

Espectáculos para el día 31.

TEATRO JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—2.ª serie.—F. 36 de abono.—Turno impar.—Lucia di Lammermoor. Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada, una peseta.

MARAVILLAS.—8 1/2.—El monaguillo.—La chiquita de Nájera.—Un chico en grande. Los monigotes.—La estatua de Don Gonzalo.

ELDORADO.—9.—El fin de Rocambole.—Música clásica.—El sueño de una noche de verano.—La batalla de Tetuán.

PARISH.—9.—Compañía internacional gimnástica, acrobática y ecuestre.—Estreno de nuevas vistas en el Wargrahp y una corrida de toros completa en la que estoquearán los espadas D. Luis Mazzantini y D. Antonio Reverte con sus correspondientes cuadrillas.

TEATRO DE LA INFANCIA (plaza de la Lealtad, 1, Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 31 DE AGOSTO

BOLETIN religioso del día 31

Santos del día 31 de agosto.—San Ramón Nonnato, confesor; San Aristides de Atenas; Sto. Domingo, martir; San Paulino, obispo y mártir y santos Teodoto y Rufina.

Sol sale á las 5'25; se pone á las 6'35.

Cultos para el día 31

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Sebastián, y sigue la novena á la Virgen de la Misericordia, predicando en la misa el señor Manzanedo y por la tarde el señor González Reyes. Se hará procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpetuo.

En la santa iglesia Catedral, fiesta por aniversario de la consagración del templo.

En San Pascual empieza novena á Ntra. Señora de Aranzazu, predicando por la tarde el Sr. Martínez Balsalobre.

En Santa María, al anocer, se cantarán motetes, letanía y solemne salve en preparación á la octava de Nuestra Señora, que celebra su Real Esclavitud.

La misa y oficio son de la dedicación de la santa iglesia Catedral.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), á las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición, terminando con un cántico á la Virgen.

Casas de Socorro.

En el día 29 han sido asistidos en las de esta capital 88 accidentes: 55 leves, 26 graves y 7 de pronóstico reservado.

Deuda pública

Pago y entrega de valores.

Día 1.º de setiembre:

Pago de carpetas de intereses de cinco vencimientos, presentadas en esta Dirección general, número 17.041 y 17.043 al 17.046.

Idem de id. del empréstito de 175 millones de pesetas por los conceptos siguientes:

Nueve últimos décimos, carpetas números 14.711 al 14.713.

Resguardos de recibos, carpetas números 11.356.

Idem de residuos de deuda amortizable al 2 por 100, número 2.832.

Lo llamado en anuncios anteriores por iguales conceptos que no se hayan presentado al cobro.

Día 2.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 3.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Enterramientos.

Durante el día 29 se ha dado sepultura á 53 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	49
En San Isidro	»
En San Justo	4
En San Lorenzo	0
En Santa María	0

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el 31 de agosto.

Parada: Canarias.

Jefe de parada: Señor comandante del 5.º Montado, D. Alejandro Martín.

Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, don Atanasio Malo.

Guardia del Real Palacio: Canarias, 5.ª sección del 5.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de María Cristina, D. Antonio Carlos Alix.

Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º Montado, D. Alvaro Bauza de Mirabó.

Visita de Hospital: Pavía, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Segundo y tercer capitan de Ciudad Rodrigo.

SE VENDEN ó ALQUILAN PRECIOSOS hoteles. Razón: Ferraz, 64, y Fuencarral, 155, 3.º izqdá.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE un casino, hay mesa de billar.—Trravesía Moriana, 4, pral.

UN PERRO CANELO, CUATRO ojos, se llama **Dik**. Calle del Prado, 22, gratificarán.

GRAN LOCAL

se alquila, próximo á la Universidad para billares, almacenes ó bodega. R., S. Bernardo, 57, obra.

A LOS FOTOTIPISTAS

Se admite uno muy práctico en las preparaciones é impresiones de **fototipia á máquina** en los talleres de Laurent y C.ª **calle de Narciso Serra, 5**, Madrid. Indispensable buenas referencias.

TIERRAS LABRANTÍAS.—SE venden unas 400 fanegas en los términos del Viso y Casarrubios, á siete leguas de Madrid y próximas á estaciones de ferrocarriles. Razón: Jacometrezo, 35, portería.

†

LA SEÑORITA

DOÑA TOMASA GARCÍA

DE OLALLA Y ZOFIO

ha fallecido en esta corte el día 30 de agosto de 1898, á las dos y cuarto de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, su hermana política doña Petra Valcarce, sus primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 31 del actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Ventura Rodríguez, 11, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Adén, Colombo y Singapoore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá de Barcelona el 10 de setiembre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan

Servicio de Tánger.—El vapor **JOAQUÍN DEL PIÉLAGO** sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—*Rebajas á familias.* Precios convencionales por camarotes de lujo.—*Rebajas por pasajes de ida y vuelta.*

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 15.

SE DESEAN 150.000 PTAS. GTIA. 1.ª hipt.ª Madrid. L.C.C.ª 20 997

Hotel á plazos

23,000 ptas, y al contado 19.500, tiene agua y luz eléct.ª **Ayala, 92**, con vistas calle Alcalá.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

CURACIÓN del DIABETES

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un tercio por día

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en: Madrid, Moreno MIQUEL Barcelona, Vicente FERRER y Co.

Venta por mayor:

PESQUI. Burdeos

ACADEMIA DE MAZAS

Calle del PEZ, 40, segundos y terceros, MADRID

Preparación completa para ingenieros y arquitectos. Secciones especiales para ingenieros industriales y para las Facultades de Derecho y Ciencias. Profesorado bien conocido por los resultados que esta Academia viene obteniendo. **SE REMITEN CIRCULARES POR CORREO A QUIEN LAS SOLICITE. Internado especial para 16 alumnos.**

JENARO LOPEZ

Aceites de la Laguna. Comestibles finos. **Barrionuevo, 11.**

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

Príncipe, 6.

ALMONEDA Sillerías sala 100 ptas. Mesas cuadradas 15. Sillas de comedor á 2'50. Chineros, 70 ptas. **Torres, 7, 1.º**

ALMONEDA, GRAN MOBILIARIO de casa y espejos. Zorrilla, 27.

LINOLEUM, HULES PISO. CARbón 2, bajo. Depósito de fábrica.

SALON DE VENTA

todos los días.—ALCALA, 4.

LA PROVEEDORA

Préstamos.—Comerciantes é industriales, módico interés, fácil pago, Desengaño, 19, 1.º

MODAS

Por módica retribución y en breve tiempo se puede confeccionar cualquier señorita un bonito traje.

Se prepara y enseña á cortar en el **GRAN TALLER DE MODAS** de la

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º DCHA.

Se venden patrones.—Se reciben encargos para provincias.—Se dan lecciones de modas á domicilio.

GRAN TALLER DE MODAS

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA de SANCHEZ OCAÑA.—La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y **CURAR LAS IRRITACIONES ARDORES Y ERUPCIONES DE LA PIEL.**—Frascos de 4, 6, 9 y 12 rs. según tamaño.—El Jarabe 4 rs.—Farmacia, Atocha, 35, frente á Relatores.—Teléfono 33.

SEÑORES ANUNCIANTES

Para hacer propaganda en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, importantísimo diario de la noche,

LA AGENCIA CORTÉS

Para la publicación de esquelas mortuorias, tanto de sepelio como de novenario y aniversario *(servicio especial y económico)*

LA AGENCIA CORTÉS

Y para los anuncios de los tranvías de Salamanca, Pozas, Argüelles, Hipódromo y circunvalación

LA AGENCIA CORTÉS

23, Desengaño, 23

COLEGIO DE LA SOCIETE FRANÇAISE

3, CALLE DE SAN MIGUEL, 3, MADRID

Los cursos empezarán el 1.º de setiembre.

PREPARACION MILITAR

Academia especial de D. Sixto de Lacalle.

Pídanse reglamentos donde constan los nombres de **241 alumnos ingresados** en las del Ejército desde su fundación hace **doce años.** Ninguna Academia de Madrid ni provincias ha alcanzado igual número de plazas. Ingresaron todos los internos presentados en la última convocatoria. No se prepara para otras carreras.

Madrid. Calle del Prado, número 11, principal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

LISBOA	Sra. Repullés, rua Aurea, número 146.
PARIS	D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.
»	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id., 131, idem des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, idem 46, id. Montmartre.
»	Mme. Schneider, idem 50, idem id.
»	Mme. Lapointe, idem 213, idem des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Alhanme, kiosq. 172, rue Saint-Lazare.
»	Mme. Denac, kiosque 246, boulevard des Capucines en face la Grand Hotel
BIARRITZ	Mr. Víctor Benquet, librairie.
TANGER	R. Orive, Bodega Española
GIBRALTAR	D. Luis González.
TOULOUSE	Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayatte
BORDEAUX	Mr. F. Ballongue, 6, Place des Capucines.

de Fernanda, que él reconoció, la confundió con su nuera.

Extendió la mano para sujetarla.

Pero ella se retiró rápidamente al fondo de la habitacion.

Allí continuó persiguiéndola el señor de Mancelle.

Jacobo acudió en auxilio de su amante.

Se colocó resueltamente entre ella y el baron.

—Le prohibo á usted tocar á esa mujer—dijo con acento amenazador.

—¿Y á mí se atreve usted á prohibirme algo? ¿A su antiguo amo?—dijo el baron con desdeñosa cólera.

Y avanzó un paso, tratando de rechazar al joven.

Jacobo no levantó la mano sobre el viejo.

Se limitó á proteger á su amante con el cuerpo, retrocediendo un paso atrás.

Así llegó hasta la mesa colocada en el centro de la habitacion, donde se encontró cogido, incapaz de moverse.

El baron se aprovechó de esta circunstancia para hacer un movimiento de costado en direccion á Regina.

Esta no le esperó, y corriendo se precipitó á la puerta.

El señor de Mancelle, entonces, sacó un revólver y apuntó á la fugitiva.

—¡Un paso más y disparo!—gritó, ebrio de furor.

De un salto Jacobo se precipitó sobre él.

Por instinto, y por salvar á la que amaba, habia cogido de encima de la mesa el cuchillo que le servía para las comidas.

La mano de Regina, temblando de miedo, no acertaba á abrir la puerta.

—¡No te me escaparás, infame!—rugió el baron.

Pero no tuvo tiempo de oprimir el disparador de su revólver.

Jacobo, ante el peligro que corría su amante, todo lo vió de color de sangre.

De un golpe violento, decisivo, hundió su cuchillo en la garganta del viejo, que cayó bañado en su sangre.

La señorita de Terriaz volvió á él y le dijo, señalando su víctima:

—¡Desgraciado! ¿qué has hecho?... ¡Le has matado!

—Era preciso—balbuceó él, loco de espanto.—En otro caso hubieras muerto tú... Yo me quedo aquí... ¡Márchate! ¡Vete!

Regina obedeció sin volver la cabeza.

Algunos segundos después, la dueña de la casa la vió salir corriendo, siempre cubierta con su velo.

Desde la ventana de su guardilla, Nicolasa, siempre en acecho también, la vió cómo escapaba.

—¡Caramba!—pesó el ama—la pájara se escapa solita... El marido se ha quedado arriba con el amante... seguramente van á devorarse.

—¡Cómo!—dijo á su vez Nicolasa.—¿El viejo ha dejado otra vez la puerta abierta á su nuera?... ¿Qué significa esto? ¿Qué pasará ahora entre él y Jacobo?

Cuando quedó solo con el cuerpo ensangrentado é inerte del viejo, el asesino permaneció de pie con la cabeza baja; anonadado.

¡El, el hijo de Mariana Brioux, había llegado á ser un asesino!

¿Aquello era posible?

Ahora se reconcentraba sobre sí mismo, preguntándose cómo habia podido ocurrir.

El revólver del baron amenazaba á Regina. Sin reflexionar, él habia herido por salvarla, creyendo que antes se hubiera dejado matar que darse á conocer.

El desventurado no la conocia, se imaginaba que hubiera preferido la muerte á una vida sin honra.

¿No acababa de hablarle del suicidio momentos antes?

Ahora se daba cuenta de que tambien le habia impulsado otro movil.

Al ver al baron un acceso violento de celos se había apoderado de él.

Al lado de Regina y al calor de sus caricias, habia podido consentir en lo que ella pensaba hacer para llegar á ser la esposa del baron Mancelle, pero en presencia del viejo un súbito trasporte le habia conmovido.

Un dilema espantoso se presentó en su imaginación.

O el disparo del revólver del baron llegaba á herir á Regina, ó la dejaba en salvo.

En el primer caso le correspondía salvar la vida de su amante, y en el segundo debia impedir á pesar de su conformidad de hace un momento, que Regina perteneciera nunca á aquel hombre.

No queria que Regina muriera, pero tampoco queria que se prostituyera legalmente, entregandose á él.

Ahora que habia cometido un crimen por defenderla, le parecia que la joven estaba unida á él por un lazo indisoluble.

No pensaba que su amante lo olvidaría todo, hasta el castigo que le aguardaba.

Seguramente estaba entonces á cien leguas de pensar en volver en casarse; pero esta idea, aunque extraña, no presentaba dificultades para una joven lista y seductora; ella haría que germinara en el cerebro débil del viejo egoista.

El punto delicado en esta cuestion, antes de embarcarse con resolucion en esta aventura, era la oposicion encarnizada que al proyecto habia de encontrar en Jacobo.

Con cierta habilidad, Regina pensaba que seria posible llevarle á manifestarse conforme con lo que ella deseaba. Sin duda resistiria al principio, pero poco á poco se iria convenciendo de que todo era por interés de su amada. En caso de necesidad, le haría comprender que en ello iba envuelto su propio interés.

Pero para llegar á estos fines, pensaba que lo más esencial era no comprometerse continuando su peligrosa aventura.

Hubiera deseado que su amante consintiera en la ruptura.

Después de su maniobra obligándole á volver á ver á Nicolasa, en cuyos brazos adivinaba que caería, trató de alejarle de sí misma por cansancio.

No esperó á que él solicitara sus entrevistas, sino que acudía á su casa muy á menudo, visitándole con exceso, esperando fatigarle aburrirle con su ternura exagerada.

Pero se equivocó completamente.

Con aquella nueva conducta no hizo más que aumentar aún la pasion de Jacobo.

Fué Regina la que se cansó.

Sin embargo, era necesario concluir.

Cuando se enteró de la salida de Fernanda para París, no conocía más que el pretexto alegado por su rival.

—Si la señora Lantard está enferma—pensó—Fernanda permanecerá á su lado más tiempo del que se cree. Mi tío, privado de las caricias de su nieta, tendrá más necesidad que nunca de que le atiendan y le mimen. Por lo tanto esta ausencia imrevista puede ser útil á mis proyectos. Maniobremos deprisa y advirtamosle hoy mismo, para que no me ponga obstáculos. Yo sabré convencerle de que en ello va tanto mi interés como el suyo.

Sin la rápida marcha de su enemiga á París, Regina decidida á ir poco á poco alejándose de Jacobo, le hubiera avisado que, estando algo indispuesta, no podía asistir á su casa, donde él la aguardaba.

El viaje de la nuera cambió por completo sus disposiciones.

Por costumbre, utilizó los vestidos de Fernanda para dirigirse á casa de su amante.

Por costumbre y también por no llamar la atencion hacia ella con un cambio de traje, en caso de sorpresa.

El la esperaba más enamorado que nunca, dispuesto á comunicarla una noticia que creia excelente.

—¡Al fin has venido, querida mía!—la dijo satisfechisimo,—si tu no hubieras venido hoy me hubiera proporcionado un disgusto.

—¿Por qué?

—Porque tengo que comunicarte una noticia importante. Una noticia agradable.

—¿Cuál?

—Que cuando quieras podremos salir de nuestra equívoca situacion. No tendrás tus contínuos temores y yo podré decir en alta voz que eres mi mujer.

—¿Pero acaso piensas en que nos casemos?

—Sí, adorada mía.

—Pero no será con tu sueldo de pasante de notario con lo que pensarás tomar una mujer. Ya te he dicho que no me casaré más que el día en que puedas proporcionarme una posición digna de mí.

—Es que desde hoy mismo puede darte esa seguridad. El segundo pasante de mi notaría, acaba de recoger una pequeña herencia y trata de emplearla en organizar una agencia de negocios en París. No contando con conocimientos suficientes me ha propuesto que me constituya en su asociado. En una palabra, tengo una posición de doce mil francos anuales...

—¡Doce mil francos!—interrumpió Regina con desden,—¡doce mil francos al año para vivir en París! ¡Haríamos una pareja interesante!... ¿Te figuras que yo no he soñado con otro porvenir?

—Pero—manifestó Jacobo, desconcertado por aquella acogida,—eso sería al principio; más adelante yo ganaría más, y en toda clase de negocios, trabajando, se puede adquirir una fortuna.

—¿En cuanto tiempo? ¡en diez, en veinte años quizá! Sería ya vieja y no estaría en estado de disfrutarla. Soy más ambiciosa que todo eso, y sobre todo, tengo más prisa. ¿Qué dirías tú si yo tuviera un medio de proporcionarme inmediatamente el rango y la fortuna que necesito para ser dichosa?...

—¡Regina, tu tratas de abandonarme!

—Al contrario, trato de hacerte rico. Escucha:

—Habla.

2009 Ministerio de Cultura